Martes 6 de Mayo de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.——Número 1,195

**Imprenta Argentina.**
Este diario se publica por dicha Imprenta en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 20$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

**Avisos y comunicados.**
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina

# El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

**Administracion General.**
Calle Santa Rosa No. 37

**Se reciben suscripciones.**
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Otsisa.

## VARIEDADES.

### Fisiologia del beso.

Con este título se ha publicado recientemente la segunda edicion de un curioso librito, original del brigadier don Luis Corsini. Escrito con raro ingenio y bellísimo estilo, encubre profundos pensamientos, bajo formas galanas, elevando un asunto tan trivial, en la apariencia, á las regiones de la especulacion filosofica. La sencillez de que á veces hace gala, nunca degenera en vulgaridad, y la originalidad de los conceptos, embellecida por la elegancia de la frase, se eleva en alguna ocasion hasta el lirismo. En los *besos históricos*, añadidos á la última edicion, hay trozos verdaderamente notables: tal es, por ejemplo, el de Cleopatra. El vigor de la narracion, y el aticismo de los chistes, cautivan el ánimo, de tal modo, que una vez emprendida la lectura de este picante librito, no se deja de la mano hasta el final.

Hé aqui algunos párrafos elegidos á la ventura:

El beso es un don concedido solo á la especie humana. Entre los innumerables que han surgido de la creacion, no se encuentra una conocida á lo menos, que posea de una manera completa este precioso medio de dilatar casi mas allá del ser material las oscilaciones del sentimiento y la energía de la organizacion. Algunos animales esperimentan sin duda á veces la necesidad de emplear su boca, su hocico ó su pico en otra cosa que no sea comer ó morder: muchos cuadrúpedos lamen á los de su especie; infinitas aves enlazan sus picos con los de su hembra: el palomo se hace notar, sobre todo en este ejercicio, jugueton mas bien que amoroso; pero, ¡cuán lejos estan aquellas imperfectas demostraciones de la intensidad y del sentimentalismo del osculo! ¡de esta caricia celestial, conferida al hombre para dar cuerpo á sus mas dulces ilusiones, tacto al amor del corazon, palpabilidad á las mas nobles y á las mas puras sensaciones! No hay que dudarlo: la ansiedad deliciosa, el placer mágico del beso, es el signo divino con que el Omnipotente ha querido distinguir, entre todas, la criatura hecha á su imágen y semejanza.

Bien sea que el beso tenga por origen el apetito grosero de los sentidos, o el elevado sentimiento de las afecciones generosas, su significado elocuente, su tendencia eterna siempre que no sea una vana demostracion es la union mas ó menos santa de lo séres mas ó menos intelectual ó material de las almas o de los individuos.

El beso, como y vamos diciendo, es pues, por esencia y potencia, cuando es sincero, la manifestacion ferviente de un deseo de union; es una especie de goce de lo que, bajo cualquier concepto, se ama ó se apetece; es casi comer el objeto de su cariño ó predileccion. Pero no siempre es el beso el último estremo de la ramificacion bestial á que lo anudan los fisiólogos: el deboto besa y rebesa su reliquia favorita; el amante besa platónicamente la fria inicial de su amada; el avaro besa sus dorados doblones besa amorosamente á sus tiernos hijos; el padre imprime un doloroso ósculo sobre el cadáver yerto de su primogénito; el literato cacoquimio y estreñido besa pocas veces y pocas cosas; pero hay ocasiones en que saliendo por un momento de sus casillas, se abalanza al tintero, y besa el tenebroso cráter de donde han desbordado sus invectivas, sus declamaciones, sus sofismas ó sus necedades; la vieja, que ya no puede besar otra cosa, besa con fervor á sus gatos inmundos y á su perro faldero.

El beso sobre la frente es el menos sensual de todos los besos dados de carne á carne. Con veneracion y recogimiento se imprimen los lábios en ese sobrescrito significativo, en esa lápida elocuente de la inteligencia humana; el beso dado en aquella parte tiene algo de sublime parece que se besa la residencia del alma, la espiritualidad concentrada del ser que amamos.

El beso sobre los ojos es mas sensualmente fervoroso que el precedente; es un dulce homenaje, que admirados y agradecidos, tributamos al órgano espiritual que supo lanzar en nuestro corazon tantos destellos de pasion tantas ráfagas de placer, que aun le inundará de divinos conceptos, de deliciosas promesas y de encantadoras ilusiones.

El beso en las mejillas es superficial en toda la estension de esta palabra; no da calor alguno, es un verdadero beso de verano: no penetra, y apenas lo siente el epidérmis: es, generalmente hablando un beso de puro lujo un beso convencional, ostensible y demostrativo: un alarde coqueto y de mal gusto; una etiqueta á medias y una sosez por entero.

El beso de labio á labio pertenece con toda esclusion al amor; aplicarlo á otro afecto, es desnaturalizarlo, es cometer un contrasentido monstruoso, un anacronismo de sentimientos. La mujer, dotada generalmente de una organizacion mas esquisita que la del hombre, de un sentido moral mas fino y de un tacto intelectual muy superior, no se presta nunca á semejante desacuerdo, ni dá jamás este osculo sino al hombre que ella ama ó desea. Tierna hasta la pasion en todas sus mas entrañables caricias, huye siempre su boca de la de sus hijos niños, de su hija ya casadera, de su hijo hombre ó adolescente, de su marido, si ya no le causa ilusion; de todo aquel, en fin, que no obtenga su amor ó no despierte su sensibilidad.

No todos los hombres comprenden esta delicadeza.

El beso sobre la boca es uraño, vergonzoso, como todas las emociones, y huye de publicidad y de testigos, como todos los placeres de corazon.

Los besos dados en las cejas, en la barba, en las orejas etc., no son mas que ramificaciones de una misma caricia, ni otra cosa que una soleccion de caprichos de igual especie. A veces, sin embargo, caracterizan una predileccion motivada por la perfeccion de cualquiera de estas partes: entonces son un homenaje y un culto que se rinde á una forma determinada de belleza.

La faccion menos favorecida por esta demostracion cariñosa es la nariz. En medio de un campo, fecundo en abundantes cosechas de b[illegible] la nariz, cual roca árida, permanece [illegible] mun lisa y descubierta casi del todo [illegible] sta produccion vivaz y múltiple.

El beso dado á la cabellera es casi siempre un ósculo lleno de pasion, y es tal su prestigio y la intensidad de su magnetismo, que, aun aplicado sobre el estremo de una trenza, lo siente al instante en su corazon la hermosa que lo recibió. Los perfumes prodigados comunmente con profusion á aquella magnífica adherencia del cuerpo humano, prestan con su estimulante, sensual en estremo, un nuevo hechizo, una ilusion mas en ese beso, que entonces aspira á un tiempo con delicia los efluvios eléctricos de la persona amada, y la embriagadora emancion de las mas suaves esencias.

El beso sobre la mano, sin escluir el sentimentalismo del corazon, es el mas respetuoso, el mas delicado y el menos exigente de todos los besos dados de piel á piel; es un homenaje, un culto, y en mil ocasiones una modesta, una dulce y tímida caricia. A veces tambien, al deslizarse múltiple y fervoroso por las suaves falanges de los lindos y torneados dedos de una mano de mujer espresá elocuentemente un deseo sumiso, una dulce esperanza, ó la promesa ardiente y temeraria de placeres sin fin.

El beso en los hombros es un beso de tomo y lomo, un beso voraz que suele degenerar en bocado y que tiene algo de antropófago; es ciertamente el mas carnal de todos los besos, ya sea que se mire en sentido literal ó figurado. (*Continuará.*)

## MENSAGE DEL GOBIERNO DEL ESTADO A LA ASAMBLEA GENERAL LEGISLATIVA.

(Continuacion.)

El Archivo Jeneral continúa los arreglos de sus inmensos depósitos. Numerosos ramos han quedado clasificados y acomodados en sus diferentes salas. En estos dias el Gobierno acaba de entregar una cantidad para la construccion de armarios.

El Departamento de Topografia exije considerables arreglos, para los cuales, como para la adopcion de ciertas providencias indicadas por el mismo, aguarda el Gobierno la sancion de la ley de tierras. Entretanto el Departamento, no obstante su escaso personal, se espide asiduamente en sus tareas numerosas y crecientes. Relacionado con los Ministerios de Gobierno y Hacienda, con los Tribunales, Policia y Municipalidades de campaña, y teniendo que espedirse en consultas de estas en la fundacion de pueblos nuevos, en continuas denuncias de tierras y en diarias peticiones de delineaciones, todo esto forma una gran masa de trabajos é informes, reconocimientos, nivelaciones, delineaciones, instrucciones, planos &. La falta de empleados competentes impide llevar adelante el registro gráfico y otros. Cuando el Tesoro pueda soportar las erogaciones consiguientes al levantamiento de una carta geográfica de todo el Estado, se emprenderá esa grande obra, bajo tantos respectos necesaria. Por ahora el Departamento ha hecho en la carta del Estado la colocacion de los partidos de campaña aunque no con entera precision a causa de lo incompleto de los materiales obtenidos. Las Comisiones de Campaña han tenido que interrumpir frecuentemente sus trabajos, de resultas de las invasiones y demas sucesos anárquicos. Sin embargo respecto de los pueblos de Arrecifes, Lobos, Navarro, Ensenada y Rancho, se han hecho este año sus planos, trazado sus ejidos y arregládose su delineacion, con el respectivo amojonamiento. En la Capital ha proseguido sin interrupcion el levantamiento de su plano y de los alrededores de ella. Este trabajo que sirve ya para acudir á las diarias necesidades del Departamento en los innumerables casos de delineaciones, es de la mayor importancia; pues la mala delineacion de la poblacion existente, hace casi imposible la regularizacion de las calles actuales, y la apertura de otras nuevas, á causa de no concederse las relaciones que las ligan entre sí. Estando ya muy adelantado ese plano, el Departamento ha propuesto el nombramiento de una Comision que proyecte sobre él la traza mas conveniente al mejor arreglo de la poblacion, consultando tambien el menor perjuicio de los propietarios. El Gobierno, despues de oir sobre aquel pensamiento al Consejo de Obras Públicas, que lo acepta con modificaciones, ha remitido este asunto á la Municipalidad, por ser de su competencia.

El Departamento no ha podido reducir á triangulacion los detalles que ha levantado, para la medicion de una base, á causa de faltarle los instrumentos necesarios que, con fondos suministrados por el Gobierno, se mandaron traer de Inglaterra: pero felizmente ellos acaban de llegar.

La salubridad pública, interesó tanto mas la atencion del Gobierno, cuanto q' se dejaron sentir algunos sobresaltos relativamente al Cólera Asiático. Promovió en consecuencia, por el intermedio del ilustrado Consejo de Hijiene Pública, una gran reunion de Facultativos que dió por resultado desvanecer aquellos, y el que pudiera el Consejo proponer al Gobierno varias medidas, de las cuales aquel adoptó inmediatamente algunas, y respecto de otras bien importantes, y que envolvian intereses de diversos géneros, acordó tomar previamente los conocimientos que eran indispensables. Los ha recibido en estos dias, y ha remitido el asunto a la Municipalidad, la cual podrá ó adelantar aquellos, ó adoptar la medida general indicada por el Consejo de Hijiene. Este cuerpo, compuesto hoy de diez individuos, llena satisfactoriamente los objetos de su noble instituto. Impone y levanta cuarentenas, y practica visitas sanitarias en las embarcaciones sospechosas por medio de Comisiones de su seno. Despues de haberse dado un reglamento, mas adecuado a las necesidades del pais, y que el Gobierno aprobó, procura moralizar por todos medios el ejercicio de la profesion médica, y depurarla de intrusos peligrosos: decide las diferencias entre médicos, y entre estos y los Jueces de Campaña: ausilia frecuentemente con sus informes al Gobierno, a la Policía y a los Jueces; ha visitado un gran número de fábricas, saladeros, barracas, y otros establecimientos públicos; y ha practicado visitas domiciliarias, asociándose sus comisiones al respectivo Comisario de Policía, y adquiriendo la conviccion de que el estado Sanitario de la Ciudad es bien satisfactorio.

Intimamente relacionada con el Consejo de Higiene, se halla la administracion de la Vacuna, que cuenta en la Ciudad con siete empleados y en la Campaña con los dos Médicos de Policia ultimamente nombrados, bien q' en ella la Vacuna es ademas administrada gratuitamente por la mayor parte de los Profesores establecidos en diferentes pueblos. El número de vacunados en un año, ha sido muy escaso con relacion á la poblacion. Esto es debido a varias causas; y vosotros considerareis si el bien supremo de la Salud pública no hace ya necesario el dictar medidas penales contra los que no se presten ó pongan obstáculos a la propagacion de la Vacuna.

En virtud de vuestra ley de 13 de Octubre, el Gobierno estableció y reglamentó una Oficina de Patentes Industriales, adhiriéndola al Consejo de Obras Públicas, haciendo sencillos sus procedimientos, y combinándola de manera que no fuese gravosa al Erario público. Ella esta en pleno ejercicio: muchas patentes han sido ya espedidas; y el pais empieza á reportar los bienes que le promete esa ley, la cual ha cuidado el Gobierno de hacer conocer y publicar en los paises extranjeros, donde unánimemente han sido reconocidos su utilidad y la liberalidad de sus disposiciones.

### Administracion de Justicia.

Es grato al P. E. el reconocer que la justicia se administra con pureza y brevedad. Asi es que los delitos han disminuido, pues en el año 55 el número de causas criminales, ha sido menor en una tercera parte al de las que hubo en 1854. Tambien han sido resueltas el año 55 todas las causas civiles iniciadas en él; y los mismos resultados ha presentado el año corriente. Ellos son debidos no solo a la diminucion de trámites operada por las últimas leyes que dictasteis en la materia, sino tambien a las asiduas tareas de los Magistrados a cuyo cargo están los Tribunales. El Superior de Justicia, el de Comercio, y los Juzgados de 1.ª Instancia en lo civil y criminal de la Ciudad y Campaña, se recomiendan a la consideracion pública por sus luces, su integridad y su celo.

No se recomiendan menos los Juzgados de Paz, que ademas de sus atenciones como Majistraturas de Justicia, desempeñan otras muy pesadas y complicadas. Los de Campaña han tenido ademas ocasion de patentizar en las invasiones y demas sucesos un celo y actividad que les han conquistado las simpatías y la gratitud del pais.

Se estableció por primera vez entre nosotros un periódico costeado por el Gobierno, y encargado principalmente de formar y presentar la estadística judicial y forense, y todo el vasto movimiento de los Tribunales.

Se estableció igualmente en la Carcel Pública, una Capilla adecuada y decente, donde há diez meses que los encarcelados ejercen los actos religiosos mas indispensables, bajo la desinteresada y suave direccion de un Religioso modelo. En ella ha tenido lugar recientemente y con gran solemnidad, el acto de la comunion.

De acuerdo con el Tribunal Superior de Justicia, se creó una escribania con rejistro en San Nicolas de los Arroyos; y está ya concluida la tramitacion de un espediente relativo a crear rejistros en las de los Juzgados del Crimen de Campaña.

### Municipalidad.

Muy serias eran las cuestiones y dificultades que habian paralizado la ejecucion de la ley de la materia. Al fin el Gobierno las cortó todas, aprobando todas las elecciones hechas, proveyendo a los reemplazos, suministrando arbitrios supletórios a aquellas localidades de la campaña que carecen de centro de poblacion, y circulando muchas y minuciosas instrucciones. Poco a poco han ido instalándose en ella, y hoy llegan ya a treinta y cuatro. Generalmente se percibe en todas el mejor espíritu, á pesar de su estado todavia informe, y de los naturales embarazos de una situacion que les es nueva y desconocida.

El Gobierno dictó para ellas el reglamento que la ley le encomendó, y en el que procuró simplificar los procederes y allanar las vias para las muchas consultas que preveia habian de sobrevenir: y en efecto, ademas de las que dirijen a distintas oficinas y empleados con arreglo al Reglamento, son continuas las que dirijen al Gobierno, el cual se esfuerza en satisfacerlas con prontitud y claridad, bien persuadido de que la paciencia y el tiempo han de ir allanando los obstáculos, hasta hacer facil y regularizada la marcha de la institucion.

Un mes hace que fué instalada la de la Ciudad, y aunque sin reglamentacion todavia, se ocupa ya de los objetos de su cargo. El gobierno le ha pasado muchos asuntos, é irá pasándole los demas. De este modo irá obrándose sucesivamente y sin mayor inconveniente, la descentralizacion administrativa; lo cual ha sido el objeto q' ha llevado la Municipalidad al manifestar al Gobierno la conveniencia de que él prosiga por ahora entendiendo en aquella. Las dificultades para la Municipalidad de la Capital han de ser mucho mayores que para las de la Campaña, si se atiende al mas crecido número de sus ramos, pero han de ser tambien mas superables si se atiende á la mucha mayor copia de práctica y de luces que reune en su seno.

### CAMPAÑA.

Los sucesos que en los últimos doce meses se han desenvuelto, aunque deplorables en si mismos, han sido inmensamente benéficos en cuanto han afirmado sólidamente el imperio del órden y de la Ley, y en cuanto han dado ocasion para hacer la magnífica y consolante revelacion del escelente espíritu de los habitantes de la Campaña. El cansancio de caudillos y combates, y la comparacion material de época con época, han producido sin duda aquella transformacion moral de la que el pais debe prometerse los mas fecundos resultados para el futuro.

Entre tanto, aunque segun se ha visto ya, se vá atendiendo á las necesidades generales de la Campaña, algunos puntos de ella la tienen peculiares. Entre otros, San Nicolas de los Arroyos requiere por varias causas, bien notorias y que es escusado detallar, una organizacion especial. Mas el dársela es imposible, mientras no se reforme, al ménos respecto de aquella Ciudad la Ley de Municipalidades, que ha querido igualar á todos los pueblos en el régimen gubernativo y en el órden administrativo, sin distincion de localidad é importancia. El Gobierno recomienda este asunto a vuestras meditaciones.

La obra del canal de San Pedro, se suspendió en 1854, perdiéndose los trabajos hechos hasta entónces: la autoridad local se propone proseguir en otra forma, y con otros auxilios. El Gobierno, sin embargo, ha entregado en 1855, toda la cantidad señalada para aquel objeto, y la cual es conservada en depósito.

Está resuelto el Gobierno á que se haga un reconocimiento del Canal ó Arroyo Carapachay, en el Paraná, con el objeto de ver si es posible renovar la obstruccion que imposibilita la navegacion por él, lo cual daría un grande empuje á varios de los pueblos de la costa del Norte.

Procuró el Gobierno recojer noticias acerca de la cosecha. Las muy diminutas que se le trasmitieron, y que han visto la luz pública, son insuficientes, segun el sentir de hombres competentes, para discernir si su producto es ó no bastante al consumo interior, despues de las grandes pérdidas, ocasionadas por las aguas en los trigos.

Se ha concluido este año y abiértose al público el puente sobre el Tigre denominado Constitucion, contribuyendo el Gobierno en gran parte á los gastos de su construccion. Ha concluídose tambien el del paso de Burgos, aunque se espera para franquearlo al tráfico, á la conclusion de un gran camino que se está haciendo allí. Vá á emprenderse el aprovechar el hoy inútil puente de Maldonado. La construccion del de la Villa de Lujan, ha hallado obstáculos inesperados, pero tambien se realizará bajo un nuevo plan y con arreglo á un modelo especial, presentado por el consejo de Obras Públicas, y aprobado por el Gobierno.

Este contribuirá con una tercera parte de su costo, que es el de ciento sesenta mil pesos: aquella Municipalidad contribuirá con algo, y lo demas se cubrirá con el producto del Pontazgo. Vá á empezarse en breve la construccion del puente sobre el Rio de Areco, para lo cual el Gobierno acaba de entregar veinte mil pesos.

Se han fundado definitivamente, trazado, delineado, y empezádose a poblar los nuevos pueblos de Chivilcoy, Bragado, Las Flores, Esperanza, San Vicente y Belgrano.

El Gobierno se lisonjea de haber hecho un gran servicio a la industria ganadera aprobando y determinando costear la próxima realizacion de un sistema ingenioso y seguro, inventado por un hombre de inteligencia, y que resuelve la dificil cuestion sobre marcas desconocidas, imposibilitando para siempre su reaparicion.

De igual modo: penetrado el Gobierno de la necesidad que siente la Campaña de un código rural general, q' resuelva muy complicadas cuestiones altamente interesantes a la ganaderia, a la labranza, y al bienestar general de aquella, ha empezado buscando el consejo y opiniones de hombres prácticos é inteligentes. Al efecto ha ocurrido a la benemérita Comision de Hacendados, la cual ha aceptado con ardor la idea, ha acudido á su vez a numerosos individuos, que es de esperar llevarán a aquella grande obra el contingente de su esperiencia y de sus luces.

Ultimamente, tambien ha procurado el Gobierno obtener noticias y datos acerca de los adelantos que hayan hecho en este año los pueblos de campaña. Bastantes le han llegado, aunque no todos los que de-

## FOLLETIN.

## D. JUAN EL SEGUNDO

ó

## EL BUFON DEL REY

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

—¡Tu! ¡esclamó don Aleluya con acento desgarador: tu eres hija del adulterio y del crímen y has sido maldita en la cuna.

Aquella terrible revelacion aterró á Teresa, que retrocedió y cayó quebrantada en el divan por las terribles emociones que habia recibido aquella noche: ocultó su rostro entre las manos y rompió á llorar. Su energía, sostenida hasta entonces, se desplomaba.

—¡Oh! ¡Dios mio! ¡Dios mio! esclamó ¡hija del crímen, maldita, autora de la deshonra de mi hermana!

Y como si aquel último pensamiento la hubiera devuelto toda su energía esclamó:

—Es necesario salvarla al momento, sin perder tiempo, ¡oh Dios mio, Dios mio! y la salvaré.

Y se alzó valiente, inmensa, con una generosa decision marcada en el semblante.

—Seguidme, dijo al bufon y á Frdrique.

—¿Y á dónde? esclamó con angustiado acento don Aleluya.

—Por aquí.

Y tomó el pasadizo, adelante llegó al postigo y le abrió.

Los tres salieron: el postigo volvio á cerrarse y se encontraron en el campo.

—¿Pero á dónde vamos asi con estos disfraces?

—No importa, dijo Teresa: cerca de aqui hay algunas gentes de mi servidumbre con caballos.... pero no basta esto.... es necesario avisar á don Juan de Albornoz á Jimenn, que su esposa ha sido robada.... y enviaré á uno de mis escuderos. Ademas, ¿cuál de vosotros conoce á Iñigo de Ayvar, á Barba-larga?....

—Yo, dijo el bufon.

—El me salvó la vida, recogiéndome medio muerto del camino en donde fui traidoramente acometido cuando llevaba la carta de la reina á Portugal.

—¿Y sabeis dónde está Barba-larga, Fadrique?

—Por la primera vez, desde hace veinte años, ha salido del bosque del Abrojo y está en el castillo, disfrazado de salvaje con tres nobles enemigos del condestable.

—Pues bien, tomad esta llave, Fadrique: entrad por el mismo postigo por donde hemos salido, id al sarao, buscad á Juan de Villafranca y lleváoslo con vos á Barba-larga; avisad de paso á Jimeno, y decid tanto al uno como al otro, que Elvira está en el castillo de la Rocafuerte á dos leguas de aqui en la margen del Alberche; id, id, yo voy á salvarla ó morir con ella.

Y se alejó con don Aleluya hácia una luz que brillaba á lo lejos. Fadrique volvió al castillo de Escalona por el postigo y entró, recogió su cabeza de oso de sobre el pavimento, se la puso é iba á salir, cuando tropezó con un hombre que entraba y que abarcó con una ansiosa mirada la cámara.

Aquel hombre era Jimeno.

—Decidme, quien quiera que seais, dijo el jóven á Fadrique: ¿habeis visto en esta cámara una dama?

—Esa dama acaba de ser robada, primo; y os encuentro á buen tiempo: reunid vuestros ginetes é id al momento al castillo de la Rocafuerte y allí encontrareis á vuestra esposa.

—¡Que ha sido robada!.... esclamó Jimeno con acento amenazador asiendo á Fadrique y empuñado su daga; ¿y vos quén sois?

Fadrique se despojó por un momento de la cabeza de oso y dejó ver su semblante á Jimeno que le miró asombrado.

—¡Vos! ¡sois vos! ¿no habeis muerto? esclamó.

—No, puesto que me veis vivo: pero apresuraos, no perdais un momento: al castillo de la Rocafuerte.

Y sin decir mas escapó; Jimeno salió tambien desalado de la cámara.

Cuando Fadrique llegó á los salones habia en ellos un tumulto espantoso: cuatro salvajes habian acometido á puñaladas á un ballestero á quien todos creian el condestable y que no se habia quitado el antifaz en toda la noche: los puñales de los asesinos se habian embotado en la cota de mallas que llevaba bajo su traje de brocado el ballestero que se hizo atras, se despojó del antifaz y dejó ver el semblante de Pero Calvillo, alconero mayor del rey.

Los asesinos que habian errado el golpe, huyeron y pudieron escapar entre el tumulto general.

—No hay que dudar, dijo Pero Calvillo, que el condestable acertó en valerse de mí. La equivocacion de esa gente me demuestra que con el rostro cubierto me parezco mucho á su señoría, que tiene demasiados enemigos, para que yo no procure llevar el rostro descubierto y esta buena cota sobre la piel. Bien que puede decir su señoría que me debe la vida.

Entretanto los cuatro salvajes desaparacieron y nadie pudo dar con ellos, escepto un oso que sabia bien el camino que debian seguir y marchaba sobre su pista. Cuando estuvo cerca de ellos los cuatro salvajes se volvieron.

—¿Qué nos quereis? dijo uno de ellos con acento treríble.

—Que me lleveis donde esta Iñigo de Ayvar. ¿Pero estais ciego, señor Juan de Villafranca, que no me conoceis?

—Culpad á lo oscuro de la noche, y á lo terrible de las circunstancias.

—Pues adelante.

—Adelante.

Los cinco hombres se aventuraron por caminos de travesia, por sendas y se perdieron en la montaña.

### CAPITULO XLIII.

En que se descubren muchas cosas que el autor cree de buena fé han sido un misterio hasta ahora.

El Castillo de Rocafuerte era una pequeña fortaleza situada como un nido de águilas, en la punta de una roca, no de gran altura, pero inaccessible, por la singularidad de su forma cónica y tajada, al rededor de la cual se torcia un camino murado por la parte esterior, que ascendia desde la margen del Alberche, hasta la alta poterna del castillo en forma de espiral.

En aquel recinto habia un centenar de bandidos mandados por Pero Valiente, que servia con ellos de avanzada á la fuerza del príncipe don Enrique, ó mejor dijo, del marqué de Villena, que se habia hecho fuerte en Toledo.

De este hombre se habia valido Teresa para llevar acabo su venganza contra Jimeno y contra Elvira, y al saber que esta era su hermana, al querer salvarla, habia comprendido tambien que teniendo Pero Valiente un empeño contraido respecto á Elvira, no se la dejaría arrancar, y tanto menos cuanto era capitan de una fortaleza rebelada contra el rey.

Por lo tanto formó el generoso proyecto de salvar á Elvira, ó de caer con ella: esta era la única reparacion que podia dar á su hermana, aquella hermana, hasta entonces ignorada, del ultraje que le habia hecho; asi pues, se encaminó con don Aleluya á una cabaña de pastores donde tenia parte de su servidumbre, y montando á caballo, y haciendo que uno de sus escuderos tomase á la grupa á don Aleluya, se dirigieron á la carrera al castillo de la Rocafuerte.

Era tal la velocidad con que marchaban, que en poco espacio llegaron á él. Antes de llamar á la primera poterna Teresa se volvió á los dos escuderos que le acompañaban.

—Quedaos ahí, les dijo: cuando lleguen las gentes que esperamos, les direis que, mientras este caballero, y señalaba el bufon, se muestre en las ventanas de la torre mayor del castillo, no hay nada que temer; pero que si pasa mucho tiempo sin que se presente, pueden acometer al castillo.

Los escuderos ofrecieron hacerlo así y se separaron á un lado del rio para esperar á los que debian venir.

Teresa adelantó entonces hácia la poterna inferior.

—¿Quién vá? esclamó desde ella un soldado.

—Decid á vuestro capitan, dijo Teresa, que una dama le busca.

—De damas anda la noche, contestó groseramente el bandido: ¿de qué capitan hablais, prenda?

—Del señor Pero Valiente.

—El señor Pero Valiente no está en el castillo.

El bufon se aterró al oir aquella contestacion: era evidente, segun él pensaba, que Pero Valiente habia mandado que se le negase á todo el mundo.

—¿Y no ha dejado quien haga sus veces de alcaide? insistió Teresa.

—Si por cierto: acá tenemos al licenciado Anton Dobladillo, que es un buen sugeto, muy callado, y muy cortés con las damas.

—Decid al señor licenciado que queremos verle.

—¿Y quién son ellos?

Don Aleluya sacó de su perplegidad á Teresa que no sabia que contestar.

—Somos la noble señora doña Angélica Vargas, y su escudero, Tristan Buscon, dijo.

—Pues esperen la Angélica y el Buscon, dijo el atalaya, é hizo correr la voz por las atalayas del primer recinto de que buscasen al sota-alcaide Anton Dobladillo.

Al cabo de media hora apareció un hombre con algunos otros en la muralla con una linterna en la mano, y asomándose á las almenas dijo:

—¿Quiénes son?

—Una dama y su escudero, dijo don Aleluya.

—¿Y á quién buscais?

—Al señor Valiente.

—Paréceme que el señor hermano mayor es afortunado: á pares, una que el se trae y otra que se le viene.

—¿Nos dais entrada ó no? dijo con mal talante don Aleluya.

—¡Hola! con fuero venis, señor escudero: espere, y espere la señora, que allá voy; no es tiempo este de recibir asi, como quien dice á bulto, á gentes estrañas en una fortaleza de su señoría el príncipe don Enrique.

Desapareció de las almenas el licenciado Dobladillo, y poco despues se escuchó abrir la poterna que se franqueó á medias, y el sota-alcaide dijo desde ella:

—Avanzad.

Teresa y don Aleluya avanzaron y entraron: apenas estuvieron dentro, el licenciado, Dobladillo que era un hombre casi redondo, pequeño, obeso, con una mohosa coraza sobre el pecho y un capecete de en tiempo de los godos sobre la cabeza, les miró de alto á bajo con una mirada maliciosa y burlona; pero de repente aquella mirada se hizo grave, y la sonrisa que vagaba en sus lábios se borró, y quedó espantado mirando á don Aleluya, que por su parte le miraba con una espresion atenta.

—¡Diablo! dijo don Aleluya: bien habeis elegido el nombre: Dobladillo y mas que dobladillo sois, hermano: do-

seaba, y todos han visto la luz pública. Si esto proceder se adoptase todos los años, y sí—lo que no ha permitido esta vez la premura del tiempo—se formasen y enviasen á las Municipalidades, tablas uniformes en que consignasen estas noticias y detalles, las autoridades y todo el pais tendrian periódicamente, y aun solo golpe de vista, las sinopsis del movimiento ascendente en la Campaña, y conocimientos preciosos para el acierto de medidas Lejislativas y Administratativas. Entretanto, tales cuales ellos aparecen hoy, si se suman en sus resultados, apareceria indudablemente el considerable progreso que la Campaña ha obtenido en poblacion, edificios, industrias, establecimientos, ganados, siembras y plantios.

Tal es, Señores, el cuadro jeneral que, en el órden administrativo, presenta en el dia nuestro pais, y tales los trabajos que han ocupado al Gobierno el año que hoy se cierra: año sembrado de dificultades, y durante el cual ha sido forzoso contraer la mayor parte de los recursos á objetos preferentes, y perder mucho tiempo en prevenir y desbaratar tantos conatos y empresas subversivas. Aun falta mucho que hacer por el bien del pais, es verdad: mas su actualidad es ciertamedte próspera; y los jérmenes poderosos de progreso que en su seno abriga, se desarrollarán sin duda bajo los fecundos influjos de la libertad, de las instituciones y de la paz, que él ha sabido asegurar.

*(Continuará)*

## DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Gobierno. } Buenos Aires, Mayo 5 de 1856.

*Al Juez de Paz Presidente de la Municipalidad del Partido de....*

Desde que el primordial objeto de la institucion municipal, es promover los intereses no solo materiales sino tambien morales de la localidad, parece consiguiente el que entre en sus deberes atender á estos últimos en todas sus relaciones. De ellos, hay unos que admiten espera, y otros que son urgentes: y como pertenecen á la primera clase el que hace la materia de la presente nota, que el infrascripto dirige á Vd. por disposicion del Sr. Gobernador, por eso, al llamar hácia él la atencion de esa Municipalidad, no es con el objeto de que se ocupe inmediatamente de él, sino de que lo tonga presente para considerarlo cuando otras atenciones de preferencia se lo permitan.

El Gobierno entiende que hay varios pueblos de nuestra campaña que, ya accidentalmente, ó ya á causa de la localidad, han sido, en distintas épocas, testigos pacientes, ó actores, en acaecimientos mas ó menos notables, especialmente militares; asi como hay otros en que parece haberse borraco los recuerdos de la historia que les es propia. Ha creido, pues, que respecto de los pueblos antiguos, y particularmente de los que fueron en otro tiempo fronterizos, sería interesante que cada Municipalida de ellos, por medio de comisiones, ya [de su] seno, ya de fuera de él, ó ya mistas, tratara de reunir noticias, tradiciones, documentos etc., para esclarecer la época de su fundacion, sus primeros pobladores, sus benefactores, sus contrastes, sus adelantos sucesivos. los sucesos notables ocurridos en él y en el Partido, ya políticos, ya militares, ya administrativos, ó ya de cualquier otro género, y en fin, cuanto pueda contribuir á formar la historia completa del distrito. El informe ó informes que á este respecto le presentase la indicada Comision, debería registrarse en el Libro de Acuerdos que, segun el Reglamento dictado, debe llevar cada Municipalidad, sin perjuicio de remitir una cópia al Gobierno.

Esta tarea será mucho mas breve respeto de aquellos partidos que carecen de pueblos, pues ella se contraerá a solo el partido; así como será mucho mas fácil respecto de aquellos cuyos pueblos sean de reciente fundacion, ó que en adelante se fundaren.

El Gobierno espera en consecuencia que esa Municipalidad no descuidará, cuando le sea cómodamente posible, el prestar alguua atencion a este objeto- tanto mas cuanto que estos esclarecimientos vendrán a ser tambien, en su conjunto, un grande elemento para el escritor que llegue a formar algun dia la historia general de nuestro pais.

Dios guarde a Vd. muchos años.

VALENTIN ALSINA.

Ministerio de Gobierno.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1856.—Al Juez de Paz del Partido de....

Se publicaba últimamente en esta ciudad un periódico quincenal—*La Revista del Plata*—obra del Sr. D. Carlos Pellegrini, quien derramó en ella sus copiosas luces, y dió una eminente prueba de su celo en favor de los diversos intereses materiales de este pais, tanto en relacion con la capital, cuanto en relacion con la campaña.

El Gobierno se fijé en el mérito y especialidad de esta produccion, única en su género entre nosotros; y creyó comprender la utilidad que de ella podria sacarse. Por ello, y deseando proporcionar á la campaña todo aquello que, de cualquier modo que sea, pueda redundar en provecho de ella ha emprendido el entresacar aquellos artículos de la *Revista* que dicen mas directa relacion con lo que puede importar á su progreso, formando una edicion de ellos, acompañada de varias láminas esplicativas, y esparciéndola en toda la campaña por medio de sus municipalidades, y en aquellos partidos que carezcan de estas, por medio de sus Jueces de Paz. Con este objeto, pues, se remitirán a Vd. ejemplares.

Recorriendo Vd. esa coleccion, hallará que contiene importantes instrucciones y conocimientos, espresados con una claridad que los pone al alcance mas vulgar. Ellos se refieren á la cria y cuidado del ganado, especialmente lanar; á diversos procederes ó mejoras que pueden introducir en las distintas ramificaciones de la ganadería y de la labranza; á los arados y otras máquinas rurales; al cultivo de los cereales á los plantios de árboles. etc. etc.

Vd. percibirá desde luego no solo la utilidad de esos conocimientos, sino tambien la facilidad de hacer aplicaciones y ensayos de ellos. A esto pues, y a popularizarlos, deben terder los conatos de las autoridades de la campaña. Que ese cuaderno no se reconcentre en pocas manos, sino que sea repartido entre el mayor número de vecinos: que, si es posible, sea el testo de la lectura en las escuelas: que los curas mismos procuren darlo a conocer: que sobre todo, los hombres notables é influyentes de cada partido, den la mas poderosa de todas las lecciones—la del ejemplo—empezando a practicar algunas de dichas aplicaciones y ensayos. Procedase así, y no es dudoso que, al cabo de pocos años, aunque la campaña no haya sacado de esta publicacion ni la mitad del provecho que a juicio del gobierno puede facilmente sacar mucho, sin embargo, se habrá hecho en beneficio de ella.

S. E. el Sr. Gobernador juzga que bastarán las rápidas indicaciones que preceden para que el celo de las autoridades de Partido sea puesto en actividad, y la induzca a proceder en el sentido que queda mencionado.

Dios guarde a V. S. muchos años.

VALENTIN ALSINA.

Ministerio de Hacienda.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1856—Al Sr. Vice-Presidente de la Municipalidad de la Capital—El infrascripto ha recibido órden del Gobierno para dirigirse á Vd. adjuntándole la relacion de las fincas y terrenos en la ciudad y suburbios, conocidos hasta ahora por la Colecturia General, como de propiedad pública; previniendo á Vd. que el alquiler y arriendo de los que van incluidos en la planilla por separado, ha sido rematado por el presente año por D. Benito Gonzalez, en la suma de 43,500 pesos moneda corriente.

Como por la Ley pertenecen á la Municipalidad todas las fincas y terrenos de propiedad pública, que se hallen comprendidos en el distrito municipal, y no sean ó esten apropiados al servicio del Estado, el Gobierno se apresura á comunicar estos datos á esa corporacion á los fines que son consiguietes. —Dios guarde al Sr. Vice-Presidente muchos años.

NORBERTO DE LA RIESTRA.

Juzgado de Paz y comisaria de la Villa de Moron, Abril 9 de 1856.—Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Dr. D. Valentin Alsina.—El infrascripto tiene la honra de elevar á manos de V. S. una planilla estadistica de los adelantos de este Partido durante el año pasado, comprendiendo el aumento de poblacion, ganados, sementeras, edificios y establecimientos industriales.

El aumento de edificios parece que no dá una grande idea de progreso, pero si se reflexionara en las continuas perturbaciones causadas por los anarquistas, y se agrega á esto las pérdidas sufridas en las cosechas, no debe estrañarse que el aumento sea tan lento; á pesar de las causas espuestas es notable la mejora general del Partido. Recorriéndo, lo el observador podrá notar mas gusto en la construcion de ranchos, empleándose mejores materiales, dar mayor extension á poblaciones existentes antes, plantar arboledas, y adoptar porcion de útiles para la comodidad de la vida, en habitaciones que poco antes parecian guaridas, demostrando que el hombre en nuestros campos penetrad de la importancia de las instituciones que le garanten sus derechos, por lo general no teme arraigarse sintiéndose seguro bajo la protectora egida.

Los ensayos que durante el año se han hecho de arados usados en el exterior, de máquinas para segar y otros implementos de agricultura, unidos á la práctica que ha comenzado á introducirse de dar á inmigrantes laboriosos por un tiempo dado porciones de terreno con condiciones ventajosas, aun no ha dado grandes resultados, no hay duda que en los años venideros será un gérmen de prosperidad.

Al terminar esta noticia encomendada por V. S. en su respetable nota del 7 pasado, réstame pedir disculpa por la demora, ella ha sido causada por el deseo de acompañarla de una memoria que comprendiese todo lo que pudiera interesar al Gobierno, para reglamentar la administracion de justicia y policia de campaña, en una sociedad que como la nuestra, puede decirse, comienza á organizarse, pero las numerosas atenciones del Juzgado, y posteriormente al terminarse el plazo prefijado por V. S. el estado de mi salud no me lo permite.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*Juan Dillon.*

PARTIDO DE MORON.

*Planilla Estadística de los adelantos de este Partido desde un año hasta hoy en las diversas materias que se expresan.*

Aumento de poblacion—Argentinos 20, españoles 12, ingleses 4, franceses 8, alemanes 3, italianos 22; varones bautizados 65, mugeres idem 56: total 190.

Idem en ganados—Vacuno 4,000, caballar 1,000, lanar mestizo 25,000, idem criollo 8,000, mulas 50, cerdos 1,000.

Productos agrícolas.—Trigo fanegas once mil, maiz fanegas 15000, cebada fanegas 500, papas fanegas 2000, sandías, melones y zapallos, carretadas 150, cebollas carretas 8, leña de durazno carretas 400.

Idem pastoriles exportados.—Ganado en pié, novillos y vacas 1000, potros y yeguas 457, ovejas y carneros 18000, cerdos 225.

Peletería.—Cueros vacunos 4277, de potro 7, de carneros docenas 1691, becerros nonatos docenas 36.

Materias textiles.—Lana mestiza arrobas 27043, criolla arrobas 3000, cerda arrobas 330.

Productos animales.—Grasa y sebo arrobas 667, manteca libras 3730, quesos 1100, astas 2100.

Edificios en el pueblito.—De azotea 4, de altos 1, de paja 5.

En el distrito.—De material con techo de paja 15, paredes de quincho y techo de paja 30.

Establecimientos industriales.—Boticas 1, herrerias 1, zapateria 1, horno de ladrillos 1.

A esto hay que agregar los siguientes trabajos de beneficio público. La construccion de un rancho para cuartel. Techar dos piezas, y otras mejoras en la casa parroquial con lo que ha quedado concluida, y levantar vara y media la pared que cerca el Cementerio, colocando ademas una puerta de fierro en este.

Villa de Moron, Abril 10 de 1856.

*Juan Dillon.*

# EL NACIONAL.

## MUNICIPALIDAD.

SESION DEL LUNES 5 DE MAYO.

Se abrió la sesion con presencia de todos los Miembros de la Municipalidad. Leyéronse varias piezas y se procedió á la órden del dia.

Un debate se suscitó sobre la interpretacion de la frase sustituida en el art. 26 del Reglamento á la palabra penas, "el Presidente procederá, consultada la Municipalidad, segun acuerde esta, en los casos en que los asistentes faltasen al respeto á la Municipalidad, ó al decoro de las sesiones", y se decidió que se consignase en el acta que debia entenderse que los transgresores serian arrestados, y puestos á disposicion de los tribunales ordinarios.

La Comision encargada de recoger datos sobre la inscripcion en la Pirámide del nombre de Pereyra Lucena, informó que de la declaracion conteste de muchos testigos consultados resultaba confirmada la aseveracion de un municipal de que el Cabildo habia cumplido en efecto con el decreto de la Junta Gubernativa, habiendo permanecido por muchos años inscrito este nombre, y algunos creian que otros, en el estuco de la Pirámide, sin que nadie recordase si por efecto del deterioro del tiempo, ó alguna disposicion gubernativa habia desaparecido.

Añadióse que personas bien informadas acreditaban haber leido en las sesiones de la Asamblea de 1813 confirmada esta resolucion, y ampliada al Capitan Velez, compañero de sacrificio de Pereyra Lucena, ordenando que en Córdoba se conmemorase igualmente su nombre. Que en efecto, durante el gobierno de Viana, montevideano, se habia colocado con todo aparato, y por la mano del Gobernador mismo, sobre un arco de la entrada al paseo público un medallon que tenia en el anverso esta inscripcion:

A la digna memoria
Del Patriota Velez
26 de Junio de 1811.

Que la inscripcion permaneció hasta la dominacion de los caudillos Reinafés, cuando la mandó borrar el que fué fusilado por Rosas por asesino de Quiroga, diciendo q' muchos otros patriotas merecian igual honor; pero que el medallon debia existir todavia.

Que la singularidad de encontrarse conmemorado el mismo acto en Buenos Aires y en Córdova, mostraba que era un hecho único el que habia querido recordarse; y que aunque la Municipalidad reconocia el deber de dar cumplimiento al decreto de dos asambleas, la Comision opinaba, para evitar un error, al restablecer la inscripcion, se pidiese al gobierno informase sobre los antecedentes de este asunto, lo que quedó acordado.

Entróse á discutir la mocion de adornar con arboles la plaza de la Victoria, y despues de sancionada en general, quedó para la sesion siguiente presentarse presupuesto y plan de egecucion, segun la clase de arboles que hubiesen de adoptarse.

Proveyóse llamar á licitacion para el contrato de cuatro mil toneladas de piedra, en los términos que habian sido contratadas las anteriores.

*Mociones.* Fueron hechas y quedaron a la órden del dia las siguientes: Proceder al nombramiento de los empleados que la ley de Municipalidades designa, y nombrar una comision que presente un proyecto de ordenanza que determine el sueldo y funciones de los secretarios, se nombró.

*Resoluciones.* Mandóse imprimir la Ley de Municipalidades y el Reglamento, a quinientos egemplares, y llamar a concurso a los que quieran encargarse de construir la numeracion para numerar las calles, de la materia que juzguen llenar los requisitos de preservacion y duracion.

Levantóse la sesion a las diez.

## Principios conquistados.

Los actos de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires tienen valor legal por decirlo asi para las otras Municipalidades del Estado, por el artículo de la ley de su creacion, que hace que estas consulten a aquella en los casos dudosos, Sus resoluciones importan pues un antecedente, que tendrán las otras en cuenta para casos análogos. De aquí nace la necesidad de proceder con mucho tino en las cuestiones que afectan derechos ó sujeciones de la Municipalidad.

Un señor Municipal pidió en la sesion de anoche que quedase consignado en el acta q' la sustitucion de la palabra *pena*, en el artículo 26 del Reglamento, por la frase, el *Presidente procederá segun convenga*, importaba la jurisdiccion de la Municipalidad, autoridad emanada del pueblo, de hacer la policia de su recinto, haciendo esta declaracion en las palabras que la habia resumido el Presidente, á saber, usar de la reconvencion a los que faltasen al respeto a la Municipalidad ó al decoro durante sus sesiones, y del arresto ó la prision segun el caso.

Díjose que el espíritu de la Municipalidad al adoptar aquella frase, habia sido, negándose la facultad de imponer penas, que solo significaba arrestar a los transgresores, y entregarlos a los tribunales para ser juzgados. Consultada la Municipalidad sobre este punto, declaró ser esta la interpretacion de la frase "procederá segun convenga."

Desde luego vése la utilidad de consignar en el acta, el significado de la frase, "procederá segun convenga" que no tiene valor ninguno, puesto que ya habia dudas sobre su alcance.

Pero lo que hay mas notable es que con esa declaracion consignada en el acta de la Municipalidad se ha introducido en la jurisprudencia de un cuerpo colegiado, lo mismo que se negaba, y es el derecho de imponer penas. El arresto es una pena correccional. Arresta la Legislatura a quienes la silban ó perturban sus sesiones? No. Luego el punto ha sido decidido en la Municipalidad, segun los verdaderos principios.

Necesitamos establecer ciertos antecedentes de derecho a que se refieren las palabras usadas.

Cuando se trató del encabezamiento de las ordenanzas, se suprimió la palabra "El Presidente", y, dejando solo "La Municipalidad."

En esto obedecian los oradores que sostuvieron esta redaccion a un sentimiento indefinido de independencia sin duda. Pero los mismos oradores, cuando se trata de los poderes que invisten, encuentran que no tienen atribuciones ni aun para defender al cuerpo a que pertenecen. Asi pues toman la apariencia de las cosas, y abandonan el meollo.

En la supresion de la palabra Presidente, se apartaban un poco del espíritu de la ley, que introduce en la Municipalidad un funcionario *nato*, entre los que son electos. El Ministro de Gobierno es Presidente *ex officio*, y por tanto es una entidad que debiera figurar en las resoluciones.

Las Municipalidades de los Partidos de campaña se componen igualmente del Juez de Paz, y los miembros municipales, y sus ordenanzas deben naturalmente encabezarlas: *El Juez de Paz y Municipalidad de Chirilcoy*, por ejemplo.

Acaso prevalezca lo reglamentado en la Municipalidad de Buenos Aires, lo que sentiriamos porque introduce un vicio, que nada útil produce.

Hemos oido muchas veces vituperar con énfasis, el absurdo de la ley que pone a un Ministro de Gobierno a la cabeza de la Municipalidad. Sin embargo es preciso consultar los antecedentes legislativos de las Municipalidades para hallar la razon de esta medida.

La formula usada en España, cuya lejislacion municipal es análoga á la nuestra, para el encabezamiento de los bandos ú ordenanzas del Ayuntamiento, es "D..... *Alcalde Correj dor de esta M. H. Villa &a*". Como se vé, no se invoca el nombre del Ayuntamiento.

En Inglaterra se usa esta fórmula; "*El Mayor, los Comunes y los Burgeses en asamblea.*"

En Estados Unidos "*El Mayor, y Consejo Comun reunidos en asamblea*".

El Mayor es gobernador de cada ciudad, y es el gefe de policía. Tiene veto, contra las resoluciones de la Municipalidad, como el gefe político en España, pues en España estan las Municipalidades bajo la autoridad política, que puede derogar sus resoluciones.

El Gobernador actual de Buenos Aires lo es del Estado en general; y desde que la Municipalidad entre en el pleno ejercicio de sus atribuciones, no le quedan funciones que egercer en la ciudad, sino son los poderes políticos, lo mismo que los gobernadores de los Estados norte-americanos.

El Presidente pues de la Municipalidad, aunque sea un ministro, cuenta por algo en sus actos, y debiera recordarse su existencia en las ordenanzas.

Veámos ahora las atribuciones de una Municipalidad.

Desde luego el primer requisito de toda ley, es que ha de tener sancion, es decir pena impuesta á su infraccion. La Lejislatura de Buenos Aires, al dictar disposiciones para reprimir los desórdenes de la barra, ha descuidado hasta hoy hacer una ley. Otro principio es que toda autoridad debe tener en sí el poder de hacer la policía de su tribunal, ó local de sus funciones.

El artículo del reglamento que designaba la facultad de imponer penas, indicaba la transgresion penada, "faltas al respeto ó al decoro." Aquí no hay delito ni crímen, son infracciones de policía, y por tanto la pena es puramente correccional, porque ni el hecho, ni la jurisdiccion se estienden a mas.

Si se dijese que la falta de respeto a la Municipalidad como autoridad es crímen grave que debe castigarse con otras penas que las ordinarias, como el caso de haber tirado en la barra de la Legislatura un cabo de vela a un diputado, recordaremos que durante los siglos de barbarie se ha hecho gemir a la humanidad con esta apreciacion moral de los delitos. El que mata a un hombre merece la muerte; pero el que mata al rey, que merecerá? Descuartizarlo vivo. El que insulta al rey merece la muerte; pero el que insulta á Dios que merecerá? Arrancarle la lengua al blasfemo, quemar vivo al hereje.

Hoy no se tratan las cosas así. Cuando le dieron un huevazo á Polk, Presidente de los Estados Unidos, el delincuente tuvo ocho dias de cárcel, porque la ley no ve de un lado sino un acto violento, sin efusion de sangre, y del otro un hombre agredido.

Así pues la Municipalidad no castiga delitos, sino infracciones. Si un delito se comete en su recinto los tribunales juzgan al delincuente; pero si les asistentes la perturban en el ejercicio de sus funciones, no va á pedir amparo á autoridades estrañas, sino que aprehende á los infractores, y les impone penas correccionales como es el arresto.

La declaracion pedida de la frase "procederá segun convenga" no podia importar nada mas que el antecedente, faltar al respeto o al decoro, que no son delitos sino transgresiones que se reducen a silbos, gritos, palabras. Si pasan á otra cosa, es decir á vias de hecho, estos son crímenes de la competencia de los tribunales.

De manera que huyendo la Municipalidad de imponer penas correccionales ha constituido en delitos ordinarios las transgresiones, con sugetar á los que la falten al respeto ó al decoro de las sesiones, no solo al arresto, sino á las tramitaciones de un juicio ante los tribunales, que no siempre podrá evacuarse en ocho dias, aunque no pase de declarar que no hay lugar á formacion de causa. Es todo lo contrario de lo que se queria, imponiendo mas pena que la simple correccional. No basta querer las cosas, que es preciso saberlas querer.

De todos modos la Municipalidad sancionó el principio.

Otro tanto ha sucedido en el asunto de la inscripcion en la Pirámide del nombre de Lucena. Los comisionados nombrados para recoger datos, trageron la certeza por declaracion de testigos contestes de que este nombre ha estado inscripto en la Pirámide, como el de Velez, su compañero de sacrificio en Córdoba, por una disposicion de la Asamblea Nacional de 1813; pero ignorándose por qué causa, si intencional, ó accidental ha desaparecido, se adoptó la resolucion de pedir antecedentes al gobierno político, para restablecerla, si no hubiere disposicion en contrario.

Sobre esta resolucion haremos las mismas observaciones que en el caso anterior. Bueno es saber lo que haya sobre el particular; pero la Municipalidad debe bastarse a sí misma, y no depender de informes agenos, que le imponen cierta dependencia. Hoy puede convenir este espediente a un modo de ver las cosas, mañana han de dejarse sentir sus efectos perniciosos en otras.

Si necesita informarse de antecedentes, los archivos públicos están a su disposicion y puede consultarlos.

En definitiva la Municipalidad reconoció el deber en que estaba de dar cumplimiento al decreto de la Junta Gubernativa, sin observaciones de ningun género de su parte.

## "La virtud de no emigrar."

A propósito del artículo que ayer escribimos, tomamos hoy de un remitido de la *Tribuna*, las siguientes y honoríficas palabras, que el finado Jeneral D. Benito Martinez dirijió á un emigrado despues de Caseros.

"Cuanto he envidiado á todos los que veia con salud y hábiles para cargar un puñal en esta tierra, porque en la aptitud de ellos habria completado mi carrera de patriota y hombre de principios, ayudándoles á vds. en el empeño tan digno de argentinos de vindicar nuestra adorada patria; pero cómo ha de ser, esta herida me lo ha privado, (herida de que murió) aunque me queda la triste satisfaccion de haber mandado á Lavalle mis tres hijos, el único amparo que tenia; y vd. sabe que Rafael y Leandro, no han sido tan felices como vd., en poder ver el fruto de tanto heroismo: como padre he llorado la muerte de ellos, pero como patriota he quedado consolado al saber que murieron como hombres de honor en el campo de batalla y combatiendo á un Rosas!!"

## TUCUMAN.

Hé aquí la proclama que en los últimos sucesos, de que ayer dimos cuenta, ha dado aquel gobernador:

*A los ciudadanos Guardias Nacionales—Al piquete de línea del ejército de la Nacion—A los ciudadanos todos de la Provincia.*

Ciudadanos Guardias Nacionales: estoy contento de vosotros, os habeis mostrado héroes, dignos descendientes de esos gigantes que el año doce pulverizaron un ejército aguerrido.

La presteza con que habeis concurrido al puesto del honor, al lugar del peligro que os señaló el Gobierno, revela la importancia de la bella institucion de la Guardia Nacional que acabais de realzar elevándola á una altura inmensa; pues os habeis batido como verdaderos héroes peleando á quema ropa durante cuatro horas en defensa de lo que hay mas caro para el hombre sobre la tierra, la familia, el honor, la vida, la propiedad, todo esto habeis salvado, ciudadanos hundiendo para siempre a los famosos criminales José Ciriaco Posse y otros del mismo apellido que os son bien conocidos, y q' no contentos con haber robado, violado, saqueado durante tres años un Departamento importante de la Provincia autorizados por la tolerancia culpable de un Gobierno que se apellidaba constitucional, y que no obstante conservaba en el mando estos hombres que violaban todos los derechos, conculcaban todas las garantías que recuerda á los ciudadanos la Carta Fundamental de la Nacion—Sí, ciudadanos, estos malvados querian empañar aun mas el nombre de Tucuman, sus glorias, elevándose a poder por un golpe de mano como verdaderos bandidos; pero sus inicuas pretensones se han estrellado en vuestro indomable valor.

Ciudadanos Guardias Nacionales, porcion escogida de la Provincia, habeis rivalizado en valor con el piquete de línea, sirviendo de apoyo á la autoridad legal—Sí, ciudadanos, los anarquistas verán de hoy en mas en cada uno de vosotros un guardian imperterrito del órden público, y no se atreverán á perturbarlo mas.

Ciudadanos Guardias Nacionales, Soldados de línea de la Nacion, habitantes todos de la Provincia, habeis merecido bien de la Patria contribuyendo con vuestra decidida cooperacion al triunfo de la ley, al completo esterminio de esos malvados sin nombre—Todos están ó muertos ó prisioneros! caiga la sangre derramada en este heroico combate, tan glorioso para vosotros, como ignominioso para los perturbadores del órden, sobre la cabeza de los instigadores de este horrendo crímen.

Lamento desde el fondo de mi corazon las víctimas sacrificadas por la ambicion de unos pocos malvados; pero no puedo dejar de manifestares lo envanecido que estoy por haber merecido el honor de que me confie sus destinos un pueblo tan valiente como sumiso á la ley.

ANSELMO ROJO.

## Movimiento del Banco.

Del 26 de Abril al 3 de Mayo.

| | | |
|---|---|---|
| Entradas— | 65,749 4 | 2,518,164 |
| Salidas— | 40,462 4 | 625,253 3 |
| Balance— | 475,623 3½ | 32,930,302 2 |

## CRONICA LOCAL.

**Teatro Argentino.**—Anoche se dió en este teatro por la Compañía francesa una representacion á beneficio del actor Mr. Albert. La concurrencia era bastante numerosa, y parecialo mucho mas porque casi todos los palcos estaban llenos, aunque habia algunas lunetas en claro, pero cuyo vacío no se echaba de ver. Hacemos notar esto, porque es desconsolador ver en ambos teatros en las funciones de las compañias españolas la desnudez de los palcos, y esto con doble concurrencia que la que habia anoche en el Argentino. No podrian las empresas asimilar los asientos de palco á los de luneta, y que aquellos resultasen mas baratos que esios?

En la pieza *Deux profonds scellerats*, Mr. Alexandre estuvo cómico de veras. Para esta clase de farsas no hay como los franceses. Dos individuos que por causa de amores vienen á hallarse juntos en un calabozo, y que ambos se creen mutuamente dos facinerosos, y luego cuando, averiguan que no lo son, descubren por contra que ambos se han *robado* mutuamente sus respectivas mitades femeninas, es una idea que se presta á los equívocos mas verdes, y que por lo tanto requieren mucho talento en los artistas que los han de interpretar.

En *Michel Perrin* Mr. Albert estuvo perfecto. Hemos visto en Paris la creacion de ese papel por Bouffé, y en verdad que nuestros recuerdos no han perjudicado a la impresion que anoche nos produjo Mr. Albert. Aquel buen cura que sin saberlo está haciendo el papel de espia y que entrega a la policia precisamente a la persona por quien mas se interesa, el prometido de su sobrina, estuvo fielmente interpretado. En el momento en que, en el gabinete del ministro, le dice su sobrina al oído lo que significa *emplado secreto* de la policia, y que cae aterrado en un sillon, resonó en la sala un continuado aplauso. Bien lo merecia el actor, lo mismo que el que se dió a Mr. St. Aubin por la energia con que espresó, cuando el ministro le exigia entregase a su amigo acusado de querer asesinar al Emperador: *Yo entregarle!*

En *La Fille de Dominique* Madama Prosper estuvo inimitable. Es una escelente actriz que tiene todas las simpatias del público. Una jóven que pide al *comité* del Teatro frances que la admita á hacer su estreno en la escena, para cuya admision se le oponen dificultades, se reviste de una porcion de disfraces para manifestar su talento á los dos individuos mas influyentes del *Comité*, entre otros el de un militarcillo valenton. Madama Prosper reveló en todos estos diferentes personages una gran maestria, que fué justamente aplaudida.

Los bailarines españoles amenizaron tambien la funcion. Pero, qué idea fatal fué la de Casas de poner un baile frances ante un público esencialmente frances? Y luego despues de tantos años como hace que se le ha predicado sobre ello, porqué no renunciar de una vez á aquel diabólico *tonelete*? Si usara al menos de una *nube!* Paquita estuvo graciosísima, y bien se echaba de ver que ha pisado las tablas de las dos primeras escenas de Europa, Paris y Londres. Casitas dió un traspies, pero se desquitó en seguida con un trenzado mágnifico.

Seria de desear que la compañia francesa pudiera hallar alguna combinacion que le permitiese dar funciones, al menos semanales. Estamos seguros que mucha parte de nuestra juventud lo desea, como complemento del estudio del idioma, y como principio del conocimiento de esa moderna literatura francesa, tan natural cuanto poco hipócrita en la escena.

**Beneficio**—Esta noche la sala del Argentino estará llena. A esta hora ape-

nas quedan localidades para la funcion de *Los dos validos ó castillos en el aire!* es mucho lo que ha escitado la curiosidad del público las noticias que han circulado acerca de esta produccion del poeta Rubi. Parece que García Delgado se ha esmerado en ponerla en escena como encargado de su direccion.

**Teatro de la Victoria**—La empresa de este teatro no se pica de galante sino cuando, despues de tener abierta la boletería tres dias antes, no tiene localidades vendidas; al revés de la del Argentino que no abriendo sino el mismo dia de la funcion, tenia ya pedidas *todas las lunetas*, el sábado último cuando el beneficio de Ortiz. Esta noche repite *Angela*, terminando con el bailable *La hija de la aldea*.

**Pelea**—Una tuvo lugar ayer en el corralon que se halla en la Plaza del Retiro y de ella ha resultado que un soldado de la Division de Artilleria ha cortado la oreja á otro del 1. ° de Linea. El agresor se halla preso, y pronto probablemente recibirá su condigno castigo.

**Otro beneficio.**—El sábado tendrá lugar en el Argentino el de la primera bailarina Paquita Bueno. La eleccion del drama ha sido escelente. Quién no conoce de nombre al famoso conde deMonte-Cristo por la novela de Alejandro Dumas? Pues tal es el título del drama refundido del francés al castellano, lleno de situaciones interesantes y de gran efecto. Habrá ademas dos bailes y la comedia en un acto *Como Vd. quiera*. Auguramos á la beneficiada un lleno completo.

**La pirámide.**—Va adelantando el modelado de la estátua que debe rematar el monumento de la plaza de la Victoria. El efecto hasta ahora parece bien, pero es arriesgado querer juzgar hasta que no estè enteramente concluido. Así, hemos oido mil comentarios inoportunos, pues algunos de los criticones querian tomar el punto de vista desde las gradas de la Catedral. Esperemos, pues.

**Las puertas de la Catedral.**—Y ahora que la pirámide se embellece, no seria posible que para el 25 de mayo desapareciese esa pintura de color sospechoso que embadurna las puertas del primer templo de Buenos-Aires?. No sería justo que el que tuvo el mal gusto de estropear el lindo color natural de la madera, que con los años habia adquirido una tinta majestuosa, pagase ahora de su bolsillo el reparar semejante profanacion?

**Mendigos.**—Son ya tantos los haraganes que encuentran mas cómodo vivir de la complaciente caridad del público que del trabajo honroso, y que pululan por esas calles, y que á todas las puertas llaman, y por todos los patios se meten sin cortesía, que no seria malo que la Po[illegible]cía averiguase quiénes son los verd[illegible] pobres, y quiénes los que estafan a [illegible] verdaderamente lo son, haciendo que con la multitud de ellos y con su importunidad, las personas de caridad se abstengan de dar; y lo que es peor aparezca que en nuestra capital hay una miseria que no existe en realidad.

**Gabinetes inodoros.**—El estado lamentable en que aparecen las aceras, y la esquina de cierto templo a la salida de las noches de funcion en los teatros y otras reuniones de sociedad, el aspecto repugnante y nauseabundo que presenta el suelo, por donde las señoras han de transitar sobre todo, deberia llamar la atencion de la Municipalidad, para que ya arbitrando recursos ó ya cediendolo a algun particular por contrata, se estableciesen en diversos puntos de la poblacion *gabinetes inodoros*, que son siempre muy útiles a todas horas del dia, mediante el pago de una ligerísima cuota. En los teatros podria apropiarse un sitio reservado, decente, y gratis, para suplir al *inconveniente* que primero hemos citado.

**Y siempre postes.**—El Sr. Iraola no solo ha hecho cortar todos los postes que afeaban el frente de su propiedad, calle de la Victoria, sino tambien ha invitado a que sus vecinos hicieran otro tanto ; lo que prueba que ha comprendido la inutilidad de esos mojones. Asi mismo han caido ya los del Colejio.

**Inmigrantes**—En efecto, los que debian venir por el Menai y la Luisa Gaveaux, como anunciaban las noticias que dimos ayer de Montevideo, han llegado a nuestro puerto. Este último buque ha quedado en cuarentena a causa de la viruela que se habia declarado a su bordo.

## Precio Corriente del Metálico

Buenos Aires, Mayo 6.

| | |
|---|---|
| Onzas vendidas............. | 8,920 |
| Venta al contado—Primer precio... | 354½ |
| Siguientes................... | 354 á 353½ |
| Sábado 10 de Mayo......... | 354½ á 353 |
| Varios plazos.............. | 354 á 355¼ |
| Ventas al contado ......... | 353½ |

## Exma. Cámara de Justicia.

*Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.*

Señores Jueces :

Miércoles 7.

Los cinco Señores—D. Mariano Martinez con D. Tiburcio Lima sobre cobro de perjuicios y alquileres. Apelacion. Abogados Dres. Cazon y Carrasco.

Los mismos—D. Mateo J. Piñero con D. Juan Manuel Rosas sobre cobro de perjuicios. Apelacion. Abogados Dres. Barros Pazos y Elizalde [D. Rufino, defensor del ausente ]

Los mismos—D. Estevan Piñero con el mismo sobre cobro de perjuicios. Apelacion. Abogados Dres. Barros Pazos y Elizalde (D. Rufino defensor del ausente)

Jueves 8.

Los mismos señores—D. Nicanor Silva con D. Juan Pancraise, sobre una volanta. Apelacion. Abogados Dres. Valencia y Aguirre.

Los mismos—D. Pedro P. Arias sobre apertura del testamento cerrado de Da. Magdalena Arias. Apelacion. Abogados el Dr. Ugarte.

Los mismos—D. Juan Piris, curador del menor D. Mariano Caballer con D. Benito Bosch sobre administracion de bienes. Apelacion. Abogados Dr. Villegas y Perez.

Viernes 9.

Todos menos el Sr. Cernadas—D. Manuel Gil con D. Francisco Ciris sobre cobro de bienes hereditarios. Apelacion. Abogados Dres. Acevedo Gamboa.

Todos menos Salas—Da. Jacinta Agrelo de Marzano con D. José Marzano, sobre cobro de hereditarios. Apelacion. Abogados Dres. Velez Gutierrez y Alsina.

Sábado 10.

Visita general de Cárcel.

Juez semanero—Sr. Salas.

Escribano de semana—Calleja.

## DEPARTAMENTO DE POLICIA.

### Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 3—3. ª publicacion.

| | |
|---|---|
| Pedro Arsaguet, Migue Arsaguet... | Francia |
| Juan Harmanquier, Maria Elizal de Harmanquier con dos chicos, Enrique Zavingen, Antonio Buste, Pedro Camet, Feliz Ramayo con dos chicos.................. | Entre-Rios |
| Isabel Tuiford con cinco chicos, Maria Yonse con un chico (sirvientes)................. | Inglaterra |
| D. Francisco Pougichion......... | Roma |
| Federico Grote................. | Valparaiso |
| Eloy Vovilio, Miguel Quiroga, Manuel Araneibia, Angela Cardenez de Berdier con dos chicos, Feliza Gonzalez (sirvienta)........ | Rosario |
| Agustin Torront............. | Corrientes |
| Guzman G nzalez............. | Córdoba |
| Laureano Calo, Juan Lairolo, Alcide de Chauvin................. | Montevideo. |
| Cayetano Crecci, Maria Crecci con 4 chicos, Pedro Carletti, Catalina Carletti con dos chicos, Antonio Boasi......................... | Santa-Fé. |
| Dionisio Escobedo, Antonio Escobedo Martin Escobedo, Juan J. Escobedo (jóven)................. | Santiago |

Dia 5.—2. ª publicacion.

| | |
|---|---|
| Patricio Wales; Georgeana Willshires........................ | Inglaterra |
| Agustin Cerruti.................. | Nueva-York |
| Agustin Ferro................... | Nte. América |
| Carlos Gatone................... | Génova |
| Cipriano Soulas.................. | Francia |
| Nicolas Besuna; Santos Santillan; Antonio A. Castro; Agustin Canalver.................... | Montevideo |
| Hermenejildo Graz.............. | Uruguay |
| Fabriciano Córdova; Salustiano Maidana; Tiburcio Escobedo; Gavino Reynoso; Ventura Reynoso...... | Santiago |

Dia 6—1. ª publicacion.

| | |
|---|---|
| Ludovino Lorenzo da Silva........ | Rio Janeyro. |
| Angel Garcia................... | Paraguay. |
| Luciano Guyot.................. | Francia. |
| Enrique Muñoz, Teodoro Holphot, Juan Arredondo, Marcelino Gasitria, Pedro Arboleya, (morenos) Braulio Vidad................ | Montevideo. |
| Herana Torres, Mateo Redruello, Eusebio Laviña, Metrovio Martinez, Santiago Checarro, Victorio Baggioly....................... | Entre-rios. |
| Agustin Teranusa............... | Paisandú. |
| Gavina Sanmillan.............. | Córdova. |
| José Tejero.................... | Rosario. |

## Aviso de la Policía.

Habiendo sido asesinado en el Partido de Pila y estancia de Da. Micaila Marin la noche del 29 de Febrero último un individuo cuyo nombre y procedencia se ignora; el Sr. Jefe ha dispuesto, á solicitud del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo criminal del Departamento del Sud, se suplique las reseñas del finado á fin de que las personas que le conozcan lo avisen á este Departamento.

El finado era de estatura regular, delgado, edad como de 30 años: parecia extrangero y se espresaba en castellano: pelo negro lacio.

Vestia pantalon de casimir color café con cuadros morados, bota fuerte, chapona de paño azul forro de tartan mordoré á cuadros, una faja inglesa de regular uso y un sombrero de ala ancha color plomo.

Llevaba una carterita de tafilete labrada, con un ramo bordado de seda y filete de acero.

Un caballo azulejo ó picazo overo, recado con carona de suela, una carona de vaca, un pellon de hilo y una jerga cordovesa ordinaria. —Buenos Aires, Mayo 5 de 1856.—Por órden del Sr Gefe.

*S. Mendez,*
Comisario de órdenes.

## DESPACHO DE ADUANA.

Dia 6.

A Corti Francischnili, Merced 136—14 cajones medicinas, 1 fardo zarzaparrilla.

A Soriano, Maipú 50—27¼ vino tinto.

A A. y Pisoruo, Defensa 177—25 cajones fideos, 4 petacas tabaco.

A D. Stuarde y ca., Balcarce 38—4 cocinas economicas.

A Hughes hermanos, Maipú 45—1 cajon pañuelos para el cuello.

A Zimmermann y ca., Defensa 69—1 cajon con 1 piano.

A Llavallol é hijos, Merced 104—un cajon plantas, 2 id. acido nitrico, uno id. con 4 tarros aguardiente, 2 idem tubos para quinqué, uno idem lamparitas de cristal, papel para pantalla, 100 traga-humo de cobre.

A Zenety Touluse, Piedad 35—2 cajones espejos chiquitos uno idem retratos, uno idem candeleros de vidrio, 2 idem cajitas y pilas de vidrio uno idem tejidos de algodon, uno idem cortaplumas.

A M. Nouguier, Chacabuco 161—2 cajone atriculos de escritorio, 4 idem suelas y articulos de zapateria, uno idem articulos para villar, uno idem genero de hilo, 3 icem articulos de modista.

A Bishop, Defensa 49- 7 cajones zarazss anchas y de colores.

A Amelong— 1 cajon alhajas de oro.

A Adolfo Mancilla Victoria 188 y medio—2 cajones coñac, 2 cajones vino, 6 cajones muebles.

A German da Costa Perú 128—1 cajon pequin.

A Henrique Hein—3 cajones sombreros, 1 idem muestras.

A Herand—1 cajon jabon y perfumeria.

A Alejandro Astpul Piedad 136—1 cajon mercancias.

A Croker Halle Belgrano 54—1 cajon lona de catre.

A Leon Caumartin Santa Clara 109—2 cajones tinta, 5 cajones perfumeria surtida, 2 cajones cuerdas y bordonas, 1 idem aceites, 3 idem sombrerss, 1 idem dedales, 5 idem papel, 4 idem mechas de quinqué.

A Arango y ca. Santa Rosa 127—300 barricas azúcar, 219 sacos idem, 36 pipas caña, 600 cigarros bahía.

A Mallmann, Piedad 110—8 cajones género de lana para vestido, 1 cajon idem para pantalon.

A Bon Barteles Jordt, Belgrano 54—1 cajon fleco para calzoncillo, 1 idem juguetes de madera, 1 cajon cigarros, idem botones de levita.

A Juan Francisco de la Serna, Belgrano 48—2 cajon encomiendas, 7 bultos efectos de uso.

A Diego Stuard y ca. Balcarce 38—2 cajones mercancias.

A N. Bieber y ca. Reconquista 11—2 cajones san guijuelas.

A Leinau hermanos Reconquista 51—1 cajon anillos de oro y brazaletes, 1 cajon aderezos, botones, plumas y lapiceras.

A Apestegui hermanos—6 beltos encomiendas.

A Juan Lanuz y hermanos Piedad 21—3 cajones medias crudas de señora.

A Terrero y hermanos, Santa Clara 135—dos cajones zapatos, uno idem guarniciones.

A E. Ochoa y ca., Federacion 136—un cajon con 4,800 cigarros.

A Felix Bujareu, Chacabuco 21—dos cajitas dulce.

A E. Lumb y ca., Perú 12—un cajon muestras.

A G. y H. Mackerna,-1 cajon plumas de acero y lápices,

A Gautier y Audoin.-1 caja guarniciones y cristales, 1 cajon licores, 1 idem libros, 1 atado grabados, 2 cajones dulce, 2 idem sombreros, 1 cajon paño, 6 paquetes muestras, 1 cajon champagne.

A Hughes, hermanos, Maipú 48—1 cajon conteniendo muestras.

A Rossen Hapman y ca., Victoria 102—5 cajones camisas, 1 cajon libros en blanco.

A R. de Udaeta, Piedad 29—1 cajon escoseses de lana, 1 cajon capas para señoras, 1 cajon camisas de algodon, 1 cajon camisas de hilo, 1 cajon corbatines para el cuello.

A E. D. Risso—30 barricas harina.

A C.aker Hall y ca. Belgrano 54—1 fardo paño negro.

A Tomas Duguid Piedad 32—1 baul calzado.

A M. Hoot—2 cajones vino jerez y oporto, 4 idem serveza, 1 cajon encomiendas.

A José Marco del Pont Belgrano 132—1 barril azucar, 1 idem encomiendas.

A P. Lezica—2 cajones estractos, 1 cajon peynes blancos.

A Guillermo Orr y ca., Santa Rosa 5—7 cajones zarazas de colores.

A Hughes y hermanos, Maypú 45—5 cajones pañuelos de seda.

A Hollmann, Representantes 95—1 cajon aceite, 1 idem agua de olor, 1 idem cepillos, 1 idem cubiertos, 2 idem vasos surtidos.

A Juan Laind, Piedad 21—1 cajon pañuelos negros, 1 idem tela de poncho, 1 idem género de fierro.

A Mancilla, Victoria 188¼—228 bordalesas vino tinto.

A P. Graham y ca., Defensa 14—1 cajon lustrina.

A B. Bernafelds, Defensa 70—1 barrica ferreteria, 8 cajones capsulas de copaiva, 1 idem chales de lana.

A Bates Stockes, Maypú 45—8 fardos gergones, 1 cajon pana.

A Juan Crisol, Santa Rosa 12—1 cajon hilo de carretel.

A Bunge Bornefeld, Defensa 70—1 cajon fichus de seda.

A Rebolta, Defensa 112—40 cajones caloríferas, 3 idem estufas, 1 local carboneras y picaportes, 5 cajones guarda fuegos, 5 cajones útiles de chiminea, 1 casco carboneras y morteros de bronce.

A Villarino, Defensa 81—2 cajones papel.

A Chavario y ca., Santa Rosa 100—56 pipas vino.

A Juan Best y hermanos, Federacion 66—1 fardo gergon, 1 cajon coletas.

## MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 5.

Pasage , fragata francesa "Louise Gaveaux", en cuarentena con 400 pasajeros.

### MANIFIESTOS.

Glasgow el 28 de Febrero, bergantin goleta inglés "Charlotte" 230 toneladas cap. J. Forest; á Rennie Twedie y ca., á los mismos 9 cajones hilo, 1,000 ollas, 200 braceros, 1 casco rejillas, 89 canastos lozo, 800 cuñetes pólvora; á D. C. Thompson 2,789 caños de fierro; á la órden 30 cajones hilo; á T. Tomkinson y ca., 33 idem idem; á G. Orr y ca., 13 id. mercancias; á Powell M. Coll 9 fardos idem; á Brownels Grey y ca., 116 cascos cerveza; á S. Hesse 1,000 ollas; á G. Rodger Silmour, 1 cajon y 2 bultos conteniendo un carruage, 2 barricas cerveza; á Bon Bartels 18 fardos mercancias, 1 idem muestras.

Ibiza el 24 de Febrero, carba española "Perú", 254 toneladas cap. J. Soares; á Zumarán y ca , con 278 modines sal.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 5.

Corrientes, bergantin goleta "Isabel" a F. Rughi 340 tirantes.

Paraguad, goleta "Clarita" a Areal 40,000 naranjas.

Santa-Fé, goleta "Inquinosa" a Areal 465 cueros vacunos, 140 barricas, una media pipa y un bocoy sebo, 17 chiguas y dos fardos cerda, 135 docenas cueros lanares, 75 vejigas y panzas y 12 cuarterolas grasa, tres y media pipas idem, 6 barricas sebo, 12 fardos lana, uno idem garras, 21 cueros nonatos, 15 id. vacunos, 40 fanegas carbon, 50 canias.

Paraná, queche "Sufragio" a Gandulfo 352 fanegas cal.

San Nicolas, balandra "San Bernardo" a Rosa y ca., 300 cueros de potro salados, 8 pipas y 22 caj. grasa de potro.

Gualeguaychú, bergantin goleta "San José" a B. Delfino 140 carradas leña.

Palmira, queche "Nato" a F. Villanueva 150 fanegas cal

Gualeguaychú, queche "Luisa" a J. Galarraga 780 cueros vacunos secos, 24 barricas sebo, una chigua cerda, 777 astas, 65 vejigas grasa, 50 bultos cueros de nutria, 30 carradas leña.

Mercedes, pailebot "Industria" a Rosa y ca., 260 fanegas cal.

Corrientes, goleta "Fulminencia" a Gandulfo 236 tirantillos, 151 tirantes, 25 trozos laurel.

Islas, pailebot "Angelita" a M. Rughi 50 carradas leña.

Corrientes, goleta "Amalia" a M. Costa 250 vigas.

Mercedes, pailebot "Panchita" a Gandulfo 34 cueros de potro salados, 3 cuarterolas grasa, 2 quintales cerda.

Paraguay, zumaca "Josefina" a Cerro y Grazo 3 cajones cigarros; a A. Acosta uno idem encomiendas una damajuana caña, 3 petacas tabaco; a Monasterio y ca., 69 idem idem, 119 tercios yerba; a Velazquez 410 cueros vacunos; a Alsina 290 idem idem; a M. Martinez 3 vigas; a la órden 200 suelas; a Lopez y ca., 80 idem idem, 22 cajones cigarros; a Giraldez 2 idem medias, uno idem muestras; a Machain 3 sobornales yerba, 3 esteras de junco.

Entre-Rios, pailebot "Amable" a Areal 14 carradas leña.

Rosario, goleta "Espadarte" a Rosa y ca. 317 cueros vacunos; a Marmol 17 chiguas cueros de cabra, un fardo idem, dos idem lana, dos idem tejidos, 3 id. cerda; a Saturnino Soriano, 3 idem idem, 46 idem lana; a Carranza 2 chiguas idem, 13 idem cueros de cabra, 8 idem cerda, 25 idem tejidos, 315 cueros vacunos.

Montevideo, goleta "Santa Elena" a Rughi 40 toneladas carbon de piedra.

Islas, goleta "Princesa" a Rughi 60 carradas leña.

San Gerónimo, goleta "Flor de la Concordia" a Cerro y Grazo 40 fanegas carbon.

Dolores, pailebot "Clarita" a Cerro y Grazo 48 carradas leña.

CERRARON REGISTRO—DIA 3.

Montevideo, bergantin goleta nacional "Nuevo Relámpago", por Ocampo y Esperon con 230 cajones sebo.

Puertos del Brasil, patacho brasilero "Guillermino", por José C. Meyrelles, con 1,716 quintales carne tasajo, 66 cajone, grasa blanca.

SALIDAS—Dia 4.

Amberes, barca inglesa "Watter Witch".

LLEVAN VALIJA.

San Nicolas y Rosario, vapor americano "Asuncion" el Miércoles 7 de Mayo a las 7 de la mañana.

Nueva York, barca inglesa "Velocidade" el miercoles 7 á la una del dia.

Montevideo, vapor ingles "Menay" el Miércoles 7 á las 3 de la tarde.

## DIVERSIONES PUBLICAS.

# TEATRO ARGENTINO.

**COMPAÑIA ESPAÑOLA.**

ESCOGIDA FUNCION.

*Para el Mártes 6 de Mayo de 1856.*

BENEFICIO DEL BOLERO.

ANTONIO FERNANDO.

No es apoyado en un nombre conocido, ni en una reputacion artistica ya formada, como me atrevo á ofrecer á público tan imparcial y justo apreciador del mérito, el humilde homenaje de mi agradecimiento, sino fiado en la mucha indulgencia con que siempre trató á los que ante él se presentaron sin mas titulos que el deseo de agradarle, y animado por la ilimitada proteccion con que por tantas ve es honró á la COMPAÑIA de que soy la mas insignificante parte.

Así es que, poseido de tales ideas, y animado por la cooperacion que se han apresurado á prestarme todos mis compañeros, me he atrevido á presentarles en mi beneficio el siguiente espectáculo:

1.° El célebre drama en 3 actos y en verso, de D. Tomas Rodriguez Rubí, cuyo titulo es:

# DOS VALIDOS Ó CASTILLOS EN EL AIRE.

Bajo la direccion del Sr. D. José García Delgado, y en el que tomarán parte Da. Matilde de la Rosa, Lutgardo Gomez, Enamorado, Ramos y demas partes de la Compañia.

2.° El lindo baile de capricho dirijido por D. Diego Gimenez, y en el que tomará parte todo el cuerpo coreográfico, titulado:

LA FANTASIA DE LOS CHALES.

3.° La chistosa comedia en un acto—

**CON AMOR Y SIN DINERO.**

Cuya direccion está á cargo de D. Francisco Frago, y que es uno de los juguetes cómicos que mas aceptacion han tenido en cuantos teatros ha sido puesto en escena.

A las 7.

12. ª funcion de temporada.

*El Miércoles 7 de Mayo de 1856.*

1. ° Sinfonia.

2. ° Accediendo la empresa de este teatro á las reiteradas instancias de muchos de los señores abonados que la favorecen con su constante asistencia, ha dispuesto poner en escena el aplaudido drama en 3 actos y un prólogo, titulado.

# FLOR DE UN DIA.

3. ° El lindo baile denominado :

EL POLO DEL CONTRABANDISTA.

Ejecutado por el Sr. Casas, la Sra. Bueno y demas del cuepo coreográfico.

4. ° La divertida zarzuela en 1 acto, denominada:

GEROMA LA CASTAÑERA.

# SALON DE RECREO.

**Calle Representantes núm. 37, puerta contigua al Club del Progreso.**

Muy satisfactorio es á la empresa de este cómodo y elegante establecimiento, anunciar al ilustrado público que tan marcada proteccion le presta, que los pianistas profesores, señores D. Eduardo Amigo, y D. Miguel Hines, por una deferencia particular han accedido á hacerse oir todas las noches en el salon. El renombre que con tanta justicia acompaña á ambos profesores escime á la empresa de hablar sobre sus méritos artisticos y únicamente se limita á decir que su repertorio es de piezas escogidas que no duda serán de sumo agrado á sus favorecedores.

Desde el domingo 4 del presente se hallan en exhibicion las vistas siguientes:—

1. ° La tentacion de San Antonio, cuadro al óleo, pintado por el Sr. D. Bernabé Demaria.
2. ° Un rasgo de caridad, cuadro al óleo, pintado por el jóven de 12 años Sr. D. Candido Lopez.
3. ° El Vesubio, efecto de noche.
4. ° La Ciudad de Nueva Orleans, (América del Norte.]
5. ° Copenhague en Dinamarca.
6. ° La caza del Siervo.
7. ° El Castillo imperial de Fontanebleau.
8. ° Entrada triunfal en Paris de las tropas que asaltaron a Malakoff, [cuadro pedido].
9. ° Sitio pintoresco en los Montes de Oro [Francia.]
10. Panorama de Nápoles.
11. El célebre pintor Estevan Murillo.
12. El célebre pintor Pablo, llamado el Varones.

Ademas de los juguetes que siguen en exhibcion se ha colocado una mesa eléctrica con varios objetos de distinta fuerza para poder graduar la sensibilidad de cada persona.

Estará abierto desde las 7 hasta las 11 de la noche.

**Entrada...... 5$.**

# MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,

Esquina á la de

**FEDERACION Y PERU.**

En esta elegante sala, punto de reunion de la sociedad distinguida, ademas de los lindos trozos de música egecutados sobre el órgano espresivo á repercusion y el piano, por los Sres. Espinosa y su compañero Arisaga, se exhibirá una hermosa coleccion de VISTAS variadas y escogidas de los mejores autores estrangeros y del pais.

Los cuadros que estan de manifiesto esta semana, son los siguientes:

1. ° Episodio de Inkerman : las hermanas de la Caridad socorriendo a los heridos en el campo de batalla.
2. ° El Túnel de Londres bajo del Támesis.
3. ° Rio Janeiro, vista general.
4. ° Las cataratas del Niagara.
5. ° El egercito ingles victorioso en la batalla de Alma.
6. ° Lisboa, paseo publico.
7. ° Destruccion de Babilonia.
8. ° Palacio real de Paris, con efecto de noche.
9. ° El pueblo de la ciudad de Chamoni, en el vade ese nombre.
10. ° Desastre de Sinope, Turquia.
11. ° Toma de Sebastopol.
12. ° Nueva vista de Roma.
13. ° El grande huracan de Eupatoria.
14. ° Nueva Orleans, vista general.
15. ° Turin, plaza del castillo.
16. ° Corrida de toros, suerte de los banderillos.
17. ° Gibraltar, plaza del martillo.

La maquina eléctrica esta a la disposicion de los Sres. concurrentes.

Entrada—5 pesos—como de costumbre.

## AVISOS NUEVOS.

**La gran rifa de lindos y selectos** muebles, se rifará sin falta el 31 del presente mes, con cuyo motivo se previene a los vendedores de boletos de la ciudad y campaña, que todo sobrante de boletos que hubieren serán recibidos hasta las diez de la mañana de ese dia.

*La Empresa.*

Calle de la Merced núm. 69, depósito general de dichos muebles, y adonde el público puede pasar á tomar conocimiento de la elegancia del surtido anunciado.

m6—5p.

**Se alquila la tienda de Modista** calle de la Victoria núm 5.—Para tratar ocúrrase allí.

m6—8p.

## LIBRERIA DEL PLATA.

*Calle de San Martin número 24.*

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herrans Quirez y otros; Curso de castellano-francés por Labougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de articulos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero , ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a. &a.

m6—4p

**En la calle de la Federacion núm** 325 se vende un Armazon mostrador y todos los útiles de la casa aparente para cualesquier negocio; el alquiler de la casa es muy barato. Ahi mismo encontrarán con quien tratar ó en la calle de las Artes número 72 m6—8p.

### DIANA DE LYS.

POR

*Alejandro Dumas é hijo.*

Este es el título de la interesante novela con que se va á principiar una série de publicaciones de los mas célebres romanceros de la época; y que formará un verdadero Museo Literato.

A la que hoy anunciamos seguirán sucesivamente *Los Misterios del Pueblo*, por Eugenio Sue: *Isaac Laguedem*, por Alejandro Dumas; *Ninon de Lenclos*, por Eugenio de Mirecourt; *Angel y Demonio* por el baron de Barancourt; *Marion Delorme* por Mery; *Sincorbata*, por Pablo de Kock; *Una Pecadora*, por Pablo Feval; *Ud grano de amor*, por Enrique de Kock y *Las Cenas del Directorio* por Julio de Saint-Felix.

Esta amena publicacion se hará por entregas de 64 páginas en octavo, impresas con tipo nuevo y en rico papel, importando cada una 10 pesos pagaderos en el acto de recibirla.

Puntos de suscripcion: Libreria de la Victoria, Perú 20; Libreria de Lucien Victoria 49.

m6—5p

### TEATRO COLON.

IMPORTANTE A LOS QUE SEPAN COSER.

Se necesitan algunos hombres ó muchachos que quieran coser telones; se pagará buenos precios. Los que se interesen, pueden ocurrir al escritorio del teatro en la plaza de Mayo. m6—3p

**Ama de Leche—En la calle del** Perú núm. 210, se precisa de una que sea estrangera, y pueda garantizar con buenos informes su conducta, sin lo cual es inútil presentarse,

m6—6p

**A los que deseen comer bien—En** la calle de la Esmeralda núm. 88, se sirve á casas particulares á un precio muy equitativo, con el mayor esmero. m6 4p.

**Se venden las existencias de un** almacen de comestibles de poco capital, con accion á la llave de la esquina y casa para familia; advirtiendo que el surtido se compone de puros articulos nobles. Darán razon en la esquina de las calles de Parque y Montevideo, ó en la agencia calle de Sta. Rosa núm. 14. m6—3p

**Aceitunas superiores del pais.**—Se venden por mayor y menor en la calle de la Victoria núm. 240. m6 8p.

**Se precisa un buen oficial pastelero** y confitero capaz para desempeñar un obrador en este ramo; ocurra calle de la Victoria núm. 514. m6—10p

**Se muda la sastrería italiana calle** La Merced núm. 31, a la calle San Martin núm. 54. m6 3p.

**Se vende el café y billar situado en** la calle del Buen Orden núm. 192, para tratar ocúrrase al mismo desde las once hasta la oracion. m6 - 8p

**El interesado á la compra de la** confitería "Santa Rosa", calle del mismo nombre núm. 31, se resiste á esta hasta nueva órden. m6 3p.

**Se alquila una casa quinta con todos** las comodidades necesarias, bella situacion y calle empedrada. Ocurran á la calle de las Piedras núm. 31. m6 3p.

**Para Mercedes.**

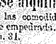

Saldrá el sábado próximo sin falta alguna el pailebot correntino "Industrioso" ; admite pasageros, teniendo excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase a su consignatario, calle Nueva n. ° 2. m6 3p

**Cochero. Se precisa uno que sea** bueno calle de la Piedad núm 282, de San Miguel una y media cuatra para el campo, se preferirá estrangero. m6—8p

**Piedras para vereda.—Las hay en** tierra á precio muy cómodo. Ocúrrase para tratar á la calle de la Merced núm. 104.

m6—4p

**El que tenga buen gusto de edificar**, acaba de recibirse una partida de baldosas de loza de la mas fina que ha venido hasta la fecha, el que se interese, ocurra á la calle de la Piedad núm. 16. m6—8p.

### TENEDOR DE LIBROS.

Se ofrece un jóven ingles [práctico] para llevar los libros en alguna casa de comercio. Una esquela dirigida á M. L. en la calle del Perú n. ° 10, será atendida. m6 3p

**Royal mail steam packet company.**

El Agente de la Real Compañía Británica de Paquetes á vapor, hace saber al público: que el "Camilla" partirá de Buenos-Aires para Montevideo y Rio-Janeiro el 22 de Mayo pues tiene que demorarse en Rio-Janeiro con el objeto de limpiar el casco del buque.

Se hace saber tambien á los Sres. que tomen pasage en el "Camilla" en esta ocasion que es probable se hallen en la necesidad de embarcarse en balizas exteriores, y que no serán mantenidos á bordo del "Camilla" en Rio-Janeiro, prévio á su trasbordo al vapor de Europa, sino que tendrán que desembarcarse en Rio-Janeiro, manteniendose á su propia costa, y que el equipaje será desembarcado en la Aduana.

Buenos-Aires, Mayo 1. ° de 1856.

**Oficiales de ebanistería.—Se necesitan** dos á quienes se les pagarán buenos precios trabajando por piezas; en la fábrica de billares calle de la Piedad núm. 279.

## REMATES.

### Por E. P. del Cerro y Ca.

En la casa de comercio de los Sres. Renner del Sar é Iubert, calle de San Martin núm. 45, por órden y cuenta de dichos Sres. y de los Sres. Binoud y Lafourcade.

El Mártes 6 y Miércoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, a plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se ha de rematar un lindo y variado surtido de efectos recientemente introducidos en plaza, cuyo pormenor es como sigue:—

Artículos de tienda.

Boas de lana clase superior, puños y mangos de idem, camisas de monte-cristo, chales dobles de cachimir, idem pintados, pañuelos de tartan de una infinidad de clases, paños finos de color y negros, casimir de invierno de gustos modernos, terciopelo de color, idem negro de doble ancho, géneros de seda y lana para vestido, pañuelos de seda, vestidos de lana, medias largas crudas, idem cortas de varias clases, pañuelos de merino superiores, idem regulares, idem del cuello, sombreros, paño de poncho clase superior, pañuelos de rebozo de lana, chales de terciopelo, pañuelos de espumilla de varias clases, fresadas y fresadones de pelo de conejo, pañuelos de rebozo de una infinidad de clases, chales de idem, camisas de hilo, idem de medio hilo, idem de algodon, idem de coco pintado, vestidos de seda pintado chinezco, sombreros de felpa, idem de paño, madapolan doble ancho clase superior, camisolines y mangos, felpa para chalecos, cachimir para idem, corbatas de varias clasese, guingales para vestidos, un surtido nuevo de tela vicuña, &a. &a.

Articulos de merceria.

Peines de carey, idem de búfalo, idem de marfil, peinetas imitacion a carey, mayas de varias clases, encajes de hilo, balencianas de idem, juegos de botones para chaleco, idem de camisa, idem de paño, estractos, aceites, agua de colonia de varias clases, palmatorias, adornos de cristal de varias clases, cinta de terciopelo, idem de seda, idem escoseses, idem de guarniciones, idem de gorras, idem de sombreros, idem de colchoneros, idem de zapateros, jabones de varias clases, abanicos de hueso, idem de nacar, idem de plumas, portá-monedas de varias clases, zapatos de goma para señora, idem para hombre, sortijas de oro, faroles mecanicos, y una infinidad de articulos que no se detallan por su demasiada estencion, tanto de tienda como de merceria.

Al mismo tiempo.

Se procederá a la venta de 100 docenas sombreros de Chile superiores, 100 idem de Santa Elena, 100 idem regulares.

POR LOS MISMOS.

Artículos de almacen.

En su casa calle de Chacabuco Núm. 25.

El jueves 8 del corriente á las once en punto se rematarán precisamente a la mas alta postura, los siguientes articulos :

De 35 á 40 cajones cristales cuyo surtido se compone de botellas para vino, idem para agua, vasos para idem, idem para licores, jarras finas, idem ordinarias, vasos ordinarios de varias menas &a.

De 25 á 30 cajones de porcelana, cuyo contenido se publicará oportunamente.

Lámparas de zaguan, candeleros de cristal, veladores &a.

20 pipas vino de Cette, agenjo, kirsch, azul de Prusia, cajones de fósforos de varias clases, y otros artículos.

### Por Thomas Gowland.

*Calle La Defensa n. 147.*

El Miércoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos.

100 barricas azucar de Pernambuco blanca y terciada, 10 cajones vasos finos, 30 bultos yerba misionera, 20 pipas vino carlon, 20 cajones castañas, aguardiente fuerte de 34 °, 40 cajones bacalao español, platos blancos y de orilla, miel en damajuanas cajones de luciferos, 20 cajones tabaco de mascar, 20 idem champagne, 50 idem pasas de higo, 30 damajuanas piñones frescos, y otra porcion de articulos.

A mas—30 cajones cristales finos y entre finos, 10 cascos cognac ingles superior, un surtido de galletitas americanas superior clase, diez docenas sillas francesas asiento de paja.

POR EL MISMO.

En el Paseo Julio.

El Viérnes 9 del corriente a las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente a la mejor postura por órden de los Sres. que componen la comision de la obra del muelle los siguientes articulos:

Varios lotes madera fuerte, 11 prensas ó grampas ce ribera, 1 pié de cabra, 1 bote con dos remos, 2 sorras para conducir madera, 4 cuñetes pernos, 4 cuñetes clavos, 9 cadenas de 7 á 9 brazas de lorgo, 1 casilla madera.

### Por Adolfo Z. Arriola.

DE FERRETERIA.

El miércoles 7 del corriente a las 11 en punto se rematarán indispensablemente por conclusion de factura, y a la mejor postura, lo siguiente :

Pasadores surtidos, cuchillos de punta, cerraduras con picaportes surtidos, frenos de caballo y otras clases, calderas, tenazas surtidas, alcayatas de flor y cruz, cerraduras de puerta ordinarias, 46 cajon pistolas de un tiro, espuelas de fierro de alambre en rollos, cubiertos de mesa, taladros, prensas para copiar cartas, trampas para mineros surtidas, un caj. despaviladeras de fierro, serruchos de costilla y podar, pinceles para blanquear, ruedas para mesas, y otra porcion de articulos que estarán a la vista el dia del remate.

POR EL MISMO.

En su casa calle La Defensa N. ° 28.

DE EFECTOS.

El viernes 9 del corriente á las once en punto se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, varios efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

*De dos fincas.*

El jueves 8 del corriente a las 12 en punto se rematarán indispensablemente a la mejor postura dos casas situadas de la plaza "Once de Setiembre" cuatro cuadras para el norte, ó de la quinta del finado coronel Hernandez, una cuadra para la Recoleta, casas conocidas por de D. Miguel Romero; una de ellas forma esquina, con diez varas de frente y treinta de fondo, con dos piezas nuevas de azotea, y techos de urunday. La otra se compone de tres piezas tambien de azotea, con diez y siete y media varas de frente y diez y siete y media de fondo

Nota. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir a verlas con anticipacion al dia del remate ; debiendo efectuarse este en el parage indicado, donde estará la bandera de remate.

POR EL MISMO.

*En la tienda calle del Perú núm. 53.*

Mañana Miércoles 7 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, y por tener que desocupar la espresada pieza, se rematará indispensablemente á la mejor postura lo siguiente:

Un armazon propio para tienda ó zapateria &a., un cielo raso, un altillo, un cuarto de madera con vidrieras, un estante, y algunos restos de articulos que estarán a la vista.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Suipacha número 52.

El Juéves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y por tener que ausentarse la familia se rematarán indispensablemente á la mas alta postura todo el menaje de la espresada casa y consiste de—

SALA.

Un piano de buenas voces, 1 sofá caoba asiento de crin, 2 mesas caoba con sol, 4 espejos marco dorado grandes, 2 idem idem mas chicos, 12 sillas caoba asiento de terciopelo, 1 alfombra de jergon, 1 relox de piedra mármol cuerda para 15 dias, 2 candeleros con bomba de cristal, 2 rinconeras de caoba, 2 pares palmatorias finas &a. &a.

DORMITORIO.

Una marquesa de caoba con colchones, 12 sillas de esterilla norte americanas, 2 mesas de arrimo de jacaranda, 1 rinconera de caoba, 1 relox de sobre mesa, 1 cuja de caoba &a. &a

SALON DE ESCUELA.

Tres mesas con bastidores para dibujo con sus bancos, 8 mesas de escribir con bancos, 1 pizarra grande, 2 mesas de pino para escribir con dos sillones.

OTRO CUARTO.

Un altar, 16 mesas de escribir con sus bancos, pizarras grandes con bastidores, 2 alacenas, 1 aparador de cedro, 1 idem pino, 2 relojes de oro de bolsillo, 2 idem de plata, 1 cadena de oro &a. &a.

COMESTIBLES.

Al mismo tiempo se rematarán los siguientes comestibles que se hallan depositados en una de las piezas de la casa á saber—

Cuatro cajones kirch, 6 cajones ajenjo, 15 docenas tabos, 15 docenas vasos ordinarios de una mena, 10 gruesas fósforos de madera, 100 cajones cigarros de regalia, 68 idem idem de petit-hobi, 6 juegos de café de porcelana lisos, 3 idem idem labrados, 6 tarros aceite de almendras con 8 libras cada tarro.

### Por Cárlos Ristorini y Ca.

*De ricos muebles nuevos y otros objetos de adorno.—En la casa de comercio de los Ss. Ocampo, Schlesinger y ca., calle San Martin núm. 17.*

El viérnes 9 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura, varios ricos juegos de muebles y otros muchos articulos recientemente introducidos, cuyo pormenor es como sigue:

Muy ricos juegos de sala de jacarandá forrados de damasco de seda, compuestos de 2 confidentes, 2 sillones grandes, 12 sillas y dos banquitos, varios otros juegos de la misma clase de caoba, ricos aparadores de jacarandá con espejo y piedra mármol, idem de caoba, muy ricas mesas del medio de jacarandá, armarios de jacarandá y de caoba con espejo, bancos de escritorio, idem para pianos, comódas de caoba con tocadores, ricos pianos orizontales y perpendiculares de los mejores autores, espejos marco dorado, cuadros al oleo de muchas clases, cajas de fierro, brazos de pared dorados de 2, 3 y 4 luces, candelabros de varias clases, ricas colchas de damazco de seda, floreros de cristal y de porcelana, ricos juegos de lavatorios de plata alemana, bombas de saguan, juegos de té de composicion, sillas imitacion de jacarandá y de otra clase, arañas de sala de 6, 10 y 12 luces, y muchos otros articulos que no se espresan por su mucha estencion.

### Por Cárlos Arteaga.

En la calle de San Martin frente á la Catedral.

El Viernes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar por órden del Tribunal de Comercio las existencias del almacen de comestibles, del prófugo D. Miguel Zenon, á saber:

Vino champagne, ginebra, cerveza, sardinas, fósforos, betun, velas esterinas, latas de galleta, frascos de salsas inglesas, encurtidos, alcaparras, vino frontiñan, chuño, mostaza, vino jerez, pimenton, azul, cigarros, café, jabon blanco y amarillo, cerveza inglesa negra, papel estraza, té perla, idem negro, yerba parsguaya y parnagua, nueces, azucar, arroz, fideos, tabaco americano, pitos, almidon de trigo, bacalao, y otros infinitos articulos que por su estension no se publican.

POR EL MISMO.

En su casa calle Santa Rosa núm. 114.

El Jueves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura y por cuenta de quien corresponda, todo el menaje de una casa, á saber:

Mesas de arrimo de caoba, sillas de idem, idem de esterilla, idem de mad ra, lavatorios, mesa de comer, ropero, armario, espejos, baules, varios cuadros relijiosos, marquesa, cuja y catres, y otros muchos muebles que por su estension no se publican.

A mas—Un rico tillbury de cuatro ruedas con toldo, y sus arreos correspondientes para un solo caballo.

## AVISOS MARITIMOS

### Compañia Argentina de Navegacion á Vapor.

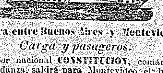

**Carrera entre Buenos Aires y Montevideo.**

*Carga y pasageros.*

El vapor nacional **CONSTITUCION**, comandante Simon Fidanza, saldrá para Montevideo el lunes 5 del corriente á las 4 de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques á vela y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sirvanse ocurrir á sus agentes

Bernal y Carbega.
Corredores Maritimos.
Reconquista 55

NOTA.—No se recibirá a bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

### Compañía Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

*Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.*

Vapor ingles "Menay".

Capitan J. Schaffino.

Saldrá para Montevideo el Miércoles á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

*Enrique Dowse.*

Para San Nicolas, y Rosario.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

# ASUNCION.

*Pasajeros solamente.*

Saldrá el Martes 13 ó Miércoles 14 á las 8 de la mañana.

Admite pasajeros para les siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas............18 patacones
Rosario..............24 "

A proa pagará medio precio.

El vapor "Asuncion" que acaba de recibir una reparacion completa, en el puerto del Tigre haciendo algunas mejoras, puede ahora proporcionar á los viajeros aun mas comodidad que antes.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalada para su salida (las 8 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

*Enrique Dowse*

Para Valparaiso

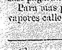

Saldrá de Montevideo para el 6 del próximo Mayo la muy velera barca española "Plácida Buxareo". Admite pasageros para lo que tiene excelentes comodidades y un trato esmerado; para tratar ocurran á D. Felix Buxareo calle Chacabuco núm. 15. a25 15p

**Para Rio Janeiro.**

*Pasageros solamente.*

El bergantin goleta brasilero "Pelicano" saldrá sin falta en la semana entrante; para tratar ocurran a la calle Belgrano núm. 101. m2—4p

**PARA LA CORUÑA**

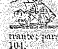

La barca española "Eloisa," capitan D. F. Ferrér, saldrá á la mayor brevedad admite pasageros de cámara y proa, para los que tiene buenas comodidades, y ofrece buen trato.—Ocurran al capitan en el hotel de Paris núm. 11 ó a sus consignatarios los señores F. Berdier é hijos Defensa 38.

Se previene á los pasageros venidos de la Coruña, en el mismo buque que aun tienen pendiente sus pasages pasen a satisfacerlos á la misma casa de los consignatarios—Defensa 38. a24—15p

## Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

Por órden del Tribunal se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Juan Chamussi para el Viernes 9 de Mayo al salon del despacho á la una del dia bajo la presidencia del Teniente de Cónsul 1.° D. Juan Garay: lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente. Buenos Aires, Abril 30 de 1856.

m5 3p. *Calleja.*

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal del Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Francisco Fernan para el Miércoles 7 de Mayo en el salon del despacho á las doce del dia bajo la presidencia del Teniente de Cónsul 2.° D. Manuel Medrano en la inteligencia que por falta de asistencia se nombrará sindico de oficio.—Buenos Aires Abril 30 de 1856.

m5—2p *Callexa.*

## AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias contados desde esta fecha, a D. Antonio M. Brus, comparezca ante el juzgado y por la oficina de mi el actuario a estar a derecho en la demanda entablada por D. Francisco Estevarena, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si no comparece, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Mayo 3 de 1856.

*Adolfo Saldias.*

m5 8p Escribano público y de N.

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Garcia, se han de efectuar almonedas y remate en la tarde de los dias 12, 13 y 14 del mes entrante del terreno valdio perteneciente á la testamenteria del intestado D. Felipe David el que se compone de 8¾ varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud y se halla situado en la calle de Jangallo, Cuartel 31 Parroquia de Balvanera de la Encarnacion, de la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes 15 cuadras al O, tasada en la cantidad de 18,000 $ moneda corriente. Las personas que por el se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma á imponerse de sus tasaciones y demas.

Buenos Aires, Abril 19 de 1856.

m5—8p. *Mogrovejo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. José Antonio Acosta, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Mayo, se han de hacer almonedas y remate de una finca situada en la calle de Talcahuano cuartel 27, entre las del Temple y Córdoba edificada en terreno de 17 y tercio varas de frente al Este, y 70 y tercio de fondo al Oeste, tasada en la cantidad de 128,110 $ 7 rls. moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro Hernan Brasch. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina, del que firma donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas conocimientos que fuesen necesarios.—Buenos Aires, abril 29 de 1856.

*Adolfo Saldias.*

m3—29p Escribano público de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se cita llama y emplaza, por el término de ocho dias, contados desde esta fecha, a Doña Nicolasa Lopez, para que comparezca, ante el Juzgado, y por la oficina de mi el actuario a ser notificada de providencia recaida en el espediente seguido por el procurador de número D. Antonio Urtubey en representacion de D. Miguel Visenter, con Julian Larrea, por cobro de pesos bajo apercibimiento de que sino comparece se aprobará en su rebeldia la liquidacion practicada.

Buenos Aires, Abril 29 de 1856.

*Adolfo Saldias.*

a30—8p Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita, llama y emplaza á Da. Pascuala Solano, para que comparezca á la oficina á cargo del escribano que firma, dentro de ocho dias contados desde la presente fecha, á estar á derecho y ser notificada de providencias espedidas en el espediente que sigue Da. Maria del Rosario Bulacia con la testamentaria de D. Juan Berois por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 29 de 1856.

*José Victoriano Cabral.*

a29 8p Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere, dinero de contado, en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del entrante mayo, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Prudan de Bustillos, situada en la calle de la Victoria núm. 21½, cuyo terreno se compone de 18¾ varas de frente y 28 de fondo, previniéndose que tiene un martillo en su contra, tasada en la cantidad de 445,530 pesos 7½ rls. moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe á instruirse de sus tasaciones. Buenos Aires, Abril 26 de 1856.

a28 30p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José A. Acosta, y á peticion de D. José M. Cabrera, en los dias 15, 16 y 17 del entrante Mayo y bajo las galerias de la Casa de Justicia, han de hacerse almonedas y remate de una finca de su propiedad, situada en la calle del Buen Orden números 221, 223 y 225, edificada en terreno de 17½ varas de frente al Este con 70 de fondo al Oeste. Por su tasacion importa la cantidad de 565,382 ps. moneda corriente. Quien se interese en ella puede ocurrir al escribano suscripto para informarles de su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Abril 17 de 1856.

*Julian Aranda*

a18 30p Escribano público.

## AVISOS.

Mucamo—Se necesita uno en la calle San Martin n.° 142; pero es escusado presentarse sin buenas recomendaciones. m5 3p

Peones quinteros — Se precisan dos que sean inteligentes, calle Balcarce frente al núm. 168. m5—3p

### Edicto Judicial.

De mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Doctor D. Manuel Rafael Garcia, en las tardes de los dias, 19, 20 y 21 del entrante mes se han de celebrar almonedas y remate, bajo los portales de la casa de justicia, de una casa perteneciente a la testamentaria de D. Damian Herrera, ubicada en la calle de Méjico, formando esquina a la de Ceballos, cuyo suelo se compone de 17¼ varas de frente al Norte y 48 de fondo: tasada en la cantidad de 51,850 $. La persona que se interese en ella puede ocurrir a la oficina del que firma a imponerse de sus tasaciones.—Buenos Aires, abril 28 de 1856.

m5—10p *Mogrovejo.*

Cocinero — Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones. Calle Balcarce frente al núm. 168. m5—3p.

Se necesita una mucama vasca francesa ó del pais que sea inteligente para el servicio interior de una casa, á quien se le dara un buen sueldo y cama. Tenien o buenas recomendaciones de su conducta, ocurra á la calle de Reconquista núm. 125. m5 6p.

**FUNERAL.**

Doña Juana Rivero de Barrenechea esposa, D. Juan Manuel, D. Adolfo y D. Exequiel Barrenechea y demas hijos, hermanos y deudos del finado

Don Juan Barrenechea.

[Q. E. P. D.]

Suplican á todas las personas de su relacion que por olvido involuntario del repartidor no hubiesen recibido esquela de invitacion se dignen acompañarlos a las exequias que han de celebrarse en la Iglesia del Arcangel San Miguel el Jueves 8 del corriente a las diez y media de la mañana, favor a que quedaran eternamente reconocidos.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo.— Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibiran el estipendio de costumbre.

m5—3p

Para Cañuelas y Monte.

**Diligencia "Voladora".**

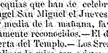

Saldrá para dichos destinos el miércoles 7 del corriente á las 9 en punto de la mañana. Las personas que gusten ocurrir á la fábrica del Sr. Barron calle Representantes n.° 221 para acordar su pasage, encomiendas y cartas que quieran conducir para dichos destinos. m5 3p

La persona que haya encontrado un librito de recibos conteniendo varios papeles y una libranza contra D. Manuel Arruda y a favor de D. Antonio Rios, que se perdió hoy desde media cuadra de la plaza de la Victoria hasta llegar a la esquina del papel sellado por la calle Santa Rosa, entregando dicho librito en el núm. 37 y medio, calle Santa Rosa, recibirá una gratificacion. m5 –3p

Se vende una casa situada en la calle de Arenales frente al núm. 184 casa amarilla, con 8 varas de frente, 32 de fondo, 6 piezas, pozo de balde y cocina. Para verla y tratar, con su dueño en la misma casa. m5 6p.

Se vende la casa calle de la Victoria núm. 159. En la calle Sta. Rosa núm. 36 darán razon. m5 8p.

Se necesita una vasca para sirvienta de una buena casa en Gualeguaichú. Para tratar ocúrrase á la calle de Maipú 269, entre Córdoba y Paraguay. m5—3p.

Se ofrece una señora estrangera con buenas recomendaciones, para mucama, y prefiere una casa estrangera; el que se interese puede ocurrir calle del Perú núm. 111 m5 –3p.

### AL COMERCIO.

D. Alejandro Allemand ha vendido su armazon y peluqueria sita calle Federacion casa del molino de viento. Los que tienen cuentas con ello tengan la bondad de presentarse en los tres dias de la fecha. m5—3p

Se alquila una pieza empapelada y amueblada, con una linda vista al rio, y con asistencia, en una casa decente en la calle de Mayo núm. 163. m5—5p.

Se desea hablar con el Sr. D. Tinck en la calle de la Merced núm. 17. m5—5p.

Almacen por mayor—En la Plaza Chica calle de Santa Rosa núm. 102, se venden los útiles de este almacen á la persona que quiera establecerse y si quiere tambien las pocas existencias de comestibles y bebidas que allí existen, el que se interese se dignará pasar por el referido almacen para tratar. m5 3p

Al Comercio —Un jóven perfectamente instruido en la teneduria de libros, empleado que ha sido en un banco mercantil en Europa, apto para llevar la correspondencia en ingles, frances y castellano, versado ademas en otros idiomas estrangeros, desea hallar ocupacion en una casa respetable de comercio. Dará toda clase de referencias en favor suyo. Ocúrrase á la Recoba Vieja núm. 19—Cámbio de moneda. m5—3p.

### AL COMERCIO.

El que suscribe hace presente al comercio de esta capital, que D. Alejandro Allemand, no puede vender, traspasar ó gravar, el establecimiento de peluqueria y barberia, sito en la calle de Federacion (casa nueva del molino) por pertenecer el armazon, mostrador, algunos útiles y una partida de cigarros de hoja al infrascripto; en la inteligencia que toda venta ó compromiso que se contraiga, sobre dicho establecimiento, será nulo y de ningun valor, y hará valer sus derechos, en caso necesario ante los Tribunales.

m5—3p *Jacinto Spigno.*

Sal abordo—Se vende en fracciones. Ocúrrase al almacen calle de Santa Rosa núm. 102. Tambien en tierra puesta en casa de los compradores. Ocúrrase á la misma casa ó al escritorio Reconquista núm. 32. m5—8p.

Paquete "Medora".

PARA BAHIA BLANCA.

Se suplica á los cargadores en dicho buque presenten para el miércoles 7 del corriente sus conocimientos para ser firmados; de otro modo el capitan no responderá por reclamos que hubiese. Se hallará al capitan en la barraca de los Andes.

*Samuel B. Hale y Ca.*

m5 2p Consignatarios.

Se vende una carreta enllantada muy fuerte con todos sus útiles, con bueyes y redomones, en la calle de la Libertad núm. 32½ darán razon de 8 á 9 de la mañana. m5 3p

### Aviso de Policía.

Deseando abreviar cuanto sea posible la entrega de los efectos de particulares que se encuentran depositados en la casa de remate de D. Mariano Billinghurst, se hace saber á los interesados concurran á recibirse de lo que á cada uno pertenezca en los dias 8 y 9 proximos infaliblemente; en la inteligencia que á los que no lo verificaren les parará el perjuicio que hubiese lugar.—Buenos Aires Mayo 5 de 1856.

*Cazon.*

Se vende una hermosa pareja de caballos oscuros, mansos y diestros cocheros. Tambien un carro con seis bueyes; darán razon en la calle San Martin núm. 10, tambien en la roperia casa de D. Juan Antonio Garcia. m5—3p

Por treinta mil pesos moneda corriente se vende un terreno de estancia de siete a ocho leguas de la ciudad al norte, con aguada permanente, el terreno se compone de seiscientas sesenta y nueve varas de frente, y media legua de fondo; para tratar calle de Suipacha núm. 259. m5—3p.

A D. Braulio Bosso—Se le ruega quiera pasarse por el escritorio calle de Reconquista núm. 32 altos, para arreglar algo que tiene pendiente. m5—3p.

En la confiteria del Globo, calle del Perú esquina á la de Tucuman, se precisa un mozo inteligente en el despacho. m3 3p

Sirvienta.—En la calle San Martin núm. 83, se necesita una que tenga quien la recomiende. m3 3p.

Se ha encontrado una carta que parece tiene dinero dentro. El que la haya perdido puede ocurrir á la calle de Chacabuco núm. 24, donde le será entregada, dando el nombre que tiene en el sobre,&a. m3 3p.

Se necesita una sirvienta que sepa planchar. En la calle de Maypú núm. 4. m5—3p.

### SALON DE RECREO.

Se avisa a los señores concurrentes a este establecimiento, que varios de los cuadros pintados al oleo que se hallan en él, se ofrecen en venta por órden de sus respectivos dueños. Entre ellos hay algunos de asuntos religiosos que se hacen recomendables a los señores curas y demas personas piadosas. Se pueden ver todos los dias, desde las 12 hasta la una. m3—3p

### Lecciones particulares.

Una persona que se ocupa hace algunos años en dar lecciones en casas particulares, y en algunos colegios de señoritas y de varones, tiene algunas horas desocupadas, y se ofrece para los que quieran continuar su educacion en sus casas en los ramos de escritura, gramática castellana y latina, aritmética, geografia, é ingles. Quien lo necesite, podrá dejar un papel en esta imprenta, espresando la calle y el número de su casa. m3—3p

A los labradores.—Se ofrece bajo términos ventajosos un terreno para cultivo, inmediato á la ciudad, siendo muy aparente para toda clase de sembrado. Calle del Perú núm. 13 darán razon. m3 3p.

En la calle San Martin n 304, se necesita una conchavada estrangera con buenas recomendaciones. m3 3p.

Se alquila una tienda frente á San Nicolas: en casa de la modista ó en la confiteria darán razon. m3 3p

Terreno de estancia—Se vende uno con poblaciones al sud de esta campaña, á inmediaciones del Salado; es aparente para cria de lanares. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes n.° 119; de las doce á las dos de la tarde. m3 8p

Sirvienta.—Se necesita una vasca ó francesa para el servicio interior de una casa, que pueda traer buenas recomendaciones. Ocurran á la calle La Defensa núm. 69. m3 3p.

Se alquila un almacen en la calle de la Piedad, de la Iglesia cuatro y media cuadras para el Mercado 11 de Septiembre, propio para harineria ó ferreteria por su estension; el local es propio, por no existir dichos ramos. m3 3p.

Se precisan unos peones para una chacra á 4 leguas de la ciudad. Para tratar ocurran á la calle Federacion n.° 264. m3 3p

El Presidente de la Municipalidad de Navarro.

### AL PUBLICO.

Estando esta Municipalidad en posesion del terreno que pertenece al egido de este pueblo, á virtud de Superior resolucion del Gobierno, está en aptitud de conceder terrenos para quintas y chacras á los que quieran poblarse en él.

Navarro, abril 29 de 1856.

*Demetrio Correa Morales.*

m2—6p *Simon Mendez*—Secretario.

Se vende un terreno á la orilla del pueblo de San Fernando con 198 varas de frente y 2,100 de fondo. Ocúrrase á la casa de D. Manuel Silva en San Fernando. m2 4p.

Santiago Merance, calle Santa Clara 124, esquina de Tacuarí, avisa al público que se encarga de toda clase de compostura, lustrar, barnizar, pintar y dorar, a precios moderados; tambien compra muebles viejos y toma en cambio. m2-8p

## ORTOGRAFIA COMPLETA,

*Por el Sr. D. Marcos Sastre, Inspector General de las Escuelas del Estado.*

Esta obra nueva, en dos tomos en 4°, se halla en venta en las librerias—del Colegio, de Ortiz, y de la Independencia. Precio 50 pesos.

Tambien se hallarán del mismo autor—LECCIONES DE ARITMETICA, adoptadas por el Gobierno para la enseñanza primaria—Precio 4 pesos.—ANAGNOSIA, Ó NUEVO METODO DE LECTURA, adoptado para las Escuelas públicas—Precio 5 pesos. m2—5p

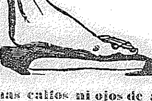

**No mas callos ni ojos de gallo.**

Operacion hecha en un minuto, sin sangre ni dolor, Perú 94. a17—20p

### ATENCION.

Marsella, 4 de marzo 1856.

Señor Editor del Nacional.

Muy Sr. mio: Sirvase Vd. publicar a la recepcion de esta carta el siguiente aviso en su apreciable diario de que le quedaré muy obligado.

Desde el mes de Diciembre de 1854 queda sin efecto y de ningun valor el poder otorgado por el infrascripto á favor del Sr. D. Teófilo Silvestre, lo que aviso al comercio.

Sirvase V. recibir de antemano los sentimientos de reconocimiento.

S. S. S. Q. S. M. B.

*Sicard Fils.*

Núm. 38—Visto en este consulado del Estado de Buenos Aires para la legalizacion y autentizacion de la firma puesta arriba por el Sr. Sicard Fils negociante de esta ciudad.

Marsella, 4 de Marzo de 1856.

El consul de Buenos Aires.

a23—90p. *Juan Piaello.*

En la calle de Europa, de la plaza de la Concepcion una cuadra para barracas doblando para el campo, siete y media cuadras sobre la izquierda la última casa de madera; se vende un carro como para campo de maderas fuertes y con llantas, las ruedas con muy poco uso, mas cinco yuntas de bueyes todos en buenas carnes como para trabajar, su dueño los vende por no poder seguir el trabajo, por enfermedad, la persona que se interese puede verse con él en la casa indicada m2—3p

A los poseedores de moneda y terrenos en los suburbios.

Finca en venta:—Hay una con bastante edificio aunque antiguo, la cual tiene 17½ varas de frente y 70 de fondo, situada en la calle de Maypú antes de llegar al Retiro, precio 140,000 pesos. Se recibirá en parte de pago hasta la suma de 60 a 70,000 pesos en terrenos que estén situados al Norte de la calle de Federacion, entre las calles de Corrientes y Santa-Fé. Por mas pormenores ocúrrase a D. Feliz O'Gorman, calle de Maypú núm. 300. El mismo recibe y dá moneda a interés sobre hipoteca de fincas. m2—3p

Se alquila la esquina calle del Paraguay y Talcahuano; tiene bastantes comodidades, y se dará a un precio modico, para tratar ocúrrase á la calle de Maypú núm. 15. m2 3p.

Se ha desaparecido un caballo bayo, cola negra y crin negra, herrado de las cuatro patas; de la calle de Méjico y Lorca. El que lo entregue en la calle de Balcarce núm. 55, recibirá una buena gratificacion, va sin silla ni freno. m2—3p

# CASINO BIBLIOGRAFICO
O
# GABINETE DE LECTURA.

**Calle de Santa Clara núm. 105, Libreria de Morteliano.**

**30$ AL MES.**

Este establecimiento acaba de aumentar su biblioteca con 800 novelas de los mejores autores, que pueden leer los suscritores en sus casas ó en el Casino

Todo suscritor tiene obcion a leer los periódicos nacionales y estrangeros, y todas las obras de la Biblioteca.

Para ser suscritor, solo se requiere abonar 30$ mensuales, y observar las bases del Reglamento del Casino.

Los catalogos se dan gratis en el mismo establecimiento.

# ARQUITECTURA, MECANICA Y FERRO-CARRILES.

El Viñolas, de las propietarios ó las cinco órdenes de Arquitectura, 1 t.
Paris moderne, 3 t.
Histoire de l'Architecture en Belgique, 4 t.
Architecture civile et domestique, par Castels, 1 t.
Précis des leçons d'Architecture, avec planches, par Durand, 2 t.
Etudes d'Architecture civile, par Mandar, 1 t.
Aide-Mémoire des ingénieurs, architectes, etc., par Claudel, 1 t.
Aide Mémoire général et alphabétique des ingénieurs, avec planches, par Richard, 3 t.
El Arquitecto práctico, civil, militar y agrimensor, por Plo y Camin, 1 t.
Traité de Menuiserie, par Poncelet, 1 t.
Le Mécanicien constructeur, par Fourneux, 1 t.
Guide du Mécanicien constructeur, par Flachat, 2 t.
Géométrie descriptive, par Leroy, 1 t.
Un Million de faits, aide-mémoire universel des sciences, des arts et des lettres, 1 t.
Traité de la chaleur, par Peclet, 3 t.
De l'air comprimé, par Pravas, 1 t.
Machines à vapeur, par Tregold, 2 t.
Manuel des Chemins de fer, par Wood, 2 t.
Chemins de fer d'Angleterre, par Brees, 1 t.
Notice sur la construction des tunnels de Saint-Cloud, d'Angleterre et de Belgique, 1 t.
Fabrication du fer, par Flachat, 3 t.
Eclairage au gaz, par d'Hurcourt, 1 t.
Traité de l'exploitation des mines, par Combes, 4 t.
Traité complet de l'aérage des mines, par Combes, 1 t.
Eléments d'exploitation des mines, par Brard, 2 t.
Phares et Fanaux, par Coulier, 1 t.

**Libreria de la Victoria,** calle del Perú núm. 20.

**Circular maritima de la Sala de Comercio de Montevideo.**

En la libreria Española de Real y Prado, esquina de las calles de Santa Rosa y San Francisco, (frente al papel sellado) se reciben suscriciones á esta interesante publicacion, cuyo precio es cada mes un peso fuerte pagado anticipadamente. Por todos los paquetes á vapor y vela, tendrán los suscritores sus respectivos números en el Correo. m2 5p

### COLEGIO DE LAS NACIONES.

Este establecimiento que se unió á mediados del año pasado al Colegio Filantrópico vuelve hoy á figurar bajo su antiguo nombre dejando de existir por mutuo convenio de sus directores el mencionado colegio Filantrópico. El colegio de las Naciones se halla pues desde hoy, bajo la direccion de su antiguo director Alejo Nallet, calle de la Piedad núm. 318.—En el mismo Colegio se ha abierto una clase de francés dirigida por el Sr. Nallet, para adultos desde las 7 á las 9 de la noche. a30—5p

**AL COMERCIO.**

Los acreedores del concurso de D. Manuel Arrotea pueden ocurrir con sus documentos de crédito, a la calle de la Piedad núm. 106, desde las 12 hasta las 2 de la tarde para recibir un dividendo. a30—8p

Se vende el almacen de comestibles y bebidas calle La Defensa núm. 195½, su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais, el que se interese ocurra arriba, encontrara con quien tratar, se le hará rebaja en los precios de todos los efectos el alquiler del almacen será equitativo. a29—6p

### PLANTAS DE FRUTA
Y
**Para Jardin.**

En la última quinta de la calle de la Banderita ó Sola de Barracas, con enrejado y columnas á la calle, al pié de la barranca de la Convalecencia, se venden, entre otras plantas y árboles de varias edades.

ARBOLES INJERTADOS.

Nisperos del Japon y de España, naranjos dulces del Janeiro, gran mandarin sin espinas, monstruosas, enanos hoja de mirto, y de los jardines de hoja rizada, limoneros enanos de hoja y fruta jaspeada, idem dulces fruta redondita, idem fruta grande pálida, idem reales, idem dulces, perales de 28 de las mejores especies, durazneros de 25, idem ciruelos de 11, idem dámascos, manzanos y cerezos ó guindos de muchas especies. De todas estas clases de arboles hay que ya son frutales.

ARBOLES SIN INJERTAR.

Varios millares de naranjos dulces de semilla del Brasil y de Corrientes desde 7 á 14 años de edad, duraznos tempranos de medio tiempo y tardíos, granados, parras, bananeros, palmeros de datiles, ñapinday, sina-sina &a.

PLANTAS PARA JARDIN Y ADORNO.

Peonias, arborea, y herbaceas blanca de la China y apurpuradas muy dobles, magnolia purpúrea, membrillos del Japon y de la China, aliso lustroso, hibisco de flores cambiantes ó rosal de Jericó, lagerstremia ó legister, bella porteña, Cunonia del Cabo, palmera de dátiles, idem de Ceilan, bola de nieve, granados de flor doble, manzanitos de Siberia, naranjitos enanos hoja de mirto y de los jardines, limoneros de hoja disciplinada, rosales de sobre cincuenta de las mejores especies, entre ellas, disciplinadas, amarillo puro, reina Victoria, color violeta ceniciento, de la Reina, rosales camelia blanca y colorada, bellosas &a., varias especies de claveles, yucas, gloriosa y drasena; lilas, blanca, hoja de mirto, pérsica y grande, tulipanes de Italia de muchos colores, renunculos ó marimoñas punzó paro y punzó con pintitas amarillas, madre-selva, siringa ó filadelfo oloroso y de flores grandes, azucenas amarillas de Guernesey ó hermosa Raquel &a., flor de lis aterciopelada carmesí, Ixias de varias especies, tunas de filete amarillo, arrayan ó box con raices &a. &a.

Nota. Tomándose plantas por mayor y mejor por canteros ó líneas enteras, se hará, segun fuere la cantidad y clase de ellas, una rebaja desde 10 á 40 por ciento del precio prefijado en el catálogo ó lista detallada de aquellas que puede verse en la misma quinta ó en la libreria del Plata calle San Martin n.° 24.

**GARANTIDO.**

**¡¡NO MAS GOTERAS!!**

*Con la legítima tierra hidráulica francesa.*

Unico establecimiento donde se encuentra dicha tierra. Calle de las Piedras número 195, corralon de las estátuas.

**MAS BARATO QUE LAS BALDOSAS Y GARANTIDO** contra la humedad, los ratones, hormigas, &a. &a. Pisos con la legítima "tierra hidráulica" francesa, único establecimiento calle de las Piedras número 195, corralon de las estátuas.

**A LOS QUE EDIFICAN.**

*Calle de las Piedras número 195, corralon de las estátuas.*

Se acaba de recibir un surtido completo de puertas francesa de todas clases y tamaños; molduras para cornisas y contramarcos; cerraduras francesas; pasadores idem, chimeneas idem á la moderna, &a. &a.; en fin, todo lo que es necesario para edificar casas. a28—5p.

**Cambio de Moneda.**

*Recoba Vieja núm. 19.*

Se venden y compran onzas, patacones, plata moneda y toda clase de monedas estrangeras.

A los Sres. boticarios—Hay de 80 a 100 arrobas de semilla de lino, que se venderán a un precio moderado; sea el todo, ó la cantidad que necesiten. En la quinta conocida por la capilla de Cueli, junto a Palermo encontrarán con quien tratar. m2—6p.

El que suscribe apoderado de los herederos de los finados D. Juan Pedro y Pedro Noguéz hermanos, previene á todos los pasageros que hubiesen venido de Europa, en los buques "Corneille" y "Charlemagne", que aun no hubiesen satisfecho el importe de sus pasages, se presenten en mi casa calle de la Piedad núm. 16, en el término de 40 dias contados de la fecha del presente aviso, para chancelar sus deudas, en la inteligencia que pasado el término arriba señalado, se remitirán á Europa todos los documentos para proceder segun convenga y cobrarles á sus fiadores. Buenos Aires, 4 de Marzo de 1856.

a8—30p. *P. Etchiverry.*

### AL COMERCIO.

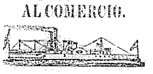

El Agente de la Compañia Oriental de Seguros Maritimos avisa a los Sres. comerciantes de esta plaza, que tambien ha sido nombrado Agente general de todas las compañias de Seguros Maritimos existentes en Génova segun el Diploma conferidole en fecha 24 Enero 1856 que tiene en su poder.

Calle de Cuyo núm. 48.

Buenos Aires 24 Marzo 1856.

El Agente general

m24—90p *Carlos G. Rossi.*

Nueva sastreria, calle de las Piedras núm. 63. El que suscribe tiene el honor de avisar a el público y en particular a sus marchantes que acaba de abrir una nueva sastreria de su propiedad en la cual promete a las personas que se dignaren honrarlo con su confianza la mayor baratura, prontitud y buen gusto en su trabajo.

a26-8p *Pascual Parrodi.*

SE VENDE.

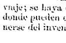

El queche oriental "Rosario" de porte de 65 tons; recien carenado, y bien provisto de todo lo necesario para seguir viaje; se haya en el Riachuelo frente á la Ayudantia, donde pueden ocurrir a verlo, y para tratar é imponerse del inventario ocúrrase a Paseo Julio núm. 34. a26—15p

En los corralones de madera, calle de las Piedras n.° 101 y Corrientes n.° 158, se vende carbon de piedra, baldosas, alambre, zinc, y piedra de vereda, en el de Corrientes hay ademas un buen surtido de fierro, buges de carro y carreta y tierra romana: todo de buena calidad y á precios moderados. a14 30p

Se vende por un precio muy barato una quinta con 200 varas de frente 115 de fondo, la mitad poblada de alfalfa y plantada de sauce lloron, con un rancho bajo de un nuevo foso, por mas pormenores y para tratar veanse con D. Adolfo Saldias en su escribania. a24—10p

Mayordomo Se ofrece uno muy inteligente en el ramo de chacras, y que ofrece garantias de su conducta, para mejor informes ocúrrase á la calle de la Federacion núm. 55 y medio, al lado del café de la Plata. a23-15p

### Aviso de la Policía

Hallándose en vigencia la disposicion que prohibe entrada de carretas á la ciudad á cuatro bueyes, y siendo notable el abuso que se comete en contravencion á lo dispuesto, el Sr. Gefe ordena la repeticion de aquella, la cual establece que solo será permitido la entrada de carretas á cuatro bueyes, hasta las 10 de la mañana durante el presente mes, y hasta las once en los que siguen hasta el de Agosto inclusive, ó por la noche desde las oraciones hasta el dia siguiente á la misma hora, quedándose absolutamente prohibido traer bueyes atados á la culata; en la inteligencia que los que se encuentren en el resto del dia á mas de una yunta se les aplicará la multa de cincuenta pesos que estaba acordado.

En consecuencia, los comisarios y demás agentes de policia son encargados del cumplimiento de la anterior disposicion que se publicará por los diarios para que llegue á conocimiento de todos.

Buenos Aires, Abril 10 de 1856.

*S. Mendez.*

# VENTA DE LIBROS

### Encuadernados á la rústica.

Tratado de paz en 9 de Marzo de 1853 entre el Gobierno de Buenos Aires y el Director Provisorio.

Debates de la Sala de Sesiones de Buenos Aires, sobre el Acuerdo de San Nicolas, en 1852, con todas las discusiones integras.

Hidropatia ó cura por medio del agua fria por R. T. Claridge.

En esta imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37.

### Aviso de la Policía

Se previene á los dueños de toda clase de rodados que tengan que transitar en las calles, que deben ocurrir con sus patentes á este departamento á sacar las tablillas con el número correspondiente, en la inteligencia que de no verificarlo hasta el 30 de Junio próximo serán penados con sujecion á las superiores disposiciones vigentes. Buenos Aires, 28 de Abril de 1856

Por órden del Sr. Gefé.

El Comisario de Ordenes.

*Santiago Mendez.*

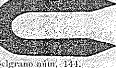

Nueva fábrica de grapas y hojas de puñal, y un grande surtido de sellos para cartas hechos de todas clases, calle de Belgrano núm. 144. a25—15.

Semilla de alfalfa propia para la estacion. Se vende en la calle de la Victoria núm. 156. a25—10p.

CORSES—Por la fragata "Alix" Mma. Reine acaba de recibir un rico surtido de corses hechos a propósito para su casa calle del Perú núm. 4. m2—30p

Casa para alquilar.—Se alquila la casa calle de la Federacion núm. 314, una cuadra antes de llegar á la plaza de Lorea. Tiene once habitaciones, inclusa una tienda á la calle y trastienda independiente. Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 259, ó la de las Piedras, Restaurant del Univers núm. 18 hasta las 10 de la mañana, y por la tarde de las 4 á las 6. m2—15p

### OBRAS NUEVAS.

**Libreria Central, Lucien é hijo.**

49.—Calle Victoria—49.

Garnier, Economia Politica, 1 tomo.
Pacheco, Estudios de Legislacion, 1 t.
Novisima Recopilacion, 5 t.
Moreau, Tratado de los Partes, 1 t. y atlas.
Masse, Atlas completo de anatomia descriptiva, 1 t.
Desmarres, Tratados de las enfermedades de los ojos, 2 t.
Chomel, Tratado de patologia y terapéutica general, 1 t.
Cazeaux, Tratado del arte obstetrina, 2 t.
Beudant, Mineralogia, 1 t.
Tratado de reposteria, pasteleria, confiteria, &a. &a., 1 t. a22—10p

Los Síndicos del concurso de D. Benito Llanos, llaman a todos los acreedores para que en el término de treinta dias se presenten con los documentos de credito a apercibir el dividendo de la liquidacion de dicho concurso en la calle del Perú esquina a la de Federacion núm. 1.° en la inteligencia que pasado dicho término se procederá al prorrateo con los que hubiesen presentado sus créditos hasta esa fecha. a14—30p.

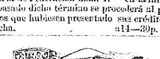

Los empresarios de las Mensagerias Americanas con destino á Chascomus y Dolores ofertan al público y á sus amigos, sus nuevas deligencias para dichos puntos los que ofrecen mejorar la carrera tanto en la comodidad de los carruajes como en la prontitud de sus marchas en el tránsito que llegará sin falta á puntos determinados á donde se hallará mejor comodidad en las posadas.

Tres de los mayorales antiguos conductores de las Mensagerias Argentinas en dicha carrera, como socios que son de esta nueva empresa pondrán todo cuanto medio les fuese posible para proporcionar en el transito el mejor servicio y agrado con todas aquellas personas que se dignen favorecer nuestra empresa.

La correspondencia será entregada á domicilio, siempre que estas indiquen calle y núm. ó datos equivalentes así como cualquier cantidad de moneda corriente que se reciba en esta administracion ó en las que de esta de, endan.

Los empresarios deseando complacer al público y propagar en todo cuanto les sea posible los medios de que los Srs. q' se hallan en el tránsito y puntos donde se fijan las administraciones respectivas se hallen al corriente de los sucesos de la situacion así comercial como politica ofertan el porte franco de los periódicos que se entreguen en esta administracion.

Los dias fijos de salida de esta para Chascomus y Dolores, serán sin falta los que se prefijan á continuacion.

Salidas—Dia 3, 7, 13, 17, 23 y 27 de cada mes, debiendo dar principio dicha carrera el 3 del mes entrante.

La empresa.

m27—35p *Casariego y Ca*

Drogueria Argentina del "Indio."

**Calle de la Federacion núm. 216.**

Con este nombre acaba de abrirse un nuevo establecimiento de Drogueria en la calle y número arriba indicado, y al lado de la Botica del mismo nombre. Se encuentra en dicho establecimiento un numeroso surtido de medicamentos muy frescos y selectos que se venderán a precios equitativos.

En relacion directa con los principales droguistas y químicos de Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos; la Drogueria del "Indio" renueva constantemente sus medicinas, así es que podrá proporcionar siempre al público medicamentos selectos, frescos y baratos. Se hallará tambien una abundante provision de medicamentos compuestos, como emplastos, unguentos, tinturas &a. que se venderá a precios mas baratos que en ninguna otra parte.

Recibe órdenes para la campaña y provincias del interior que se compromete á ejecutar al momento con toda exactitud y con el mas prolijo embalaje. a5—30p.

IMPRESIONES BARATAS.

En la Imprenta Argentina del "Nacional."

**Calle Santa Rosa núm. 37.**

Habiéndome puesto al frente de este establecimiento, que posée un gran surtido de tipos, adornos &a., &a., todos nuevos, y papel de todas clases y calidades, con todos los demas elementos necesarios para ejecutar trabajos tipográficos del mayor esmero y belleza, me ofrezco al público en general, y á mis antiguos amigos en particular, para hacerles todo género de impresiones y trabajos que quieran tener la bondad de confiarme, los que serán satisfactoriamente desempeñados por:

**Rosendo Labarden.**

Se vende ó se alquila una casa recien edificada en el centro del nuevo pueblo de Belgrano, dista pues una cuadra del camino real de San Isidro y media de la plaza. Para tratar ocúrrase á la confiteria esquina de la calle de Belgrano y Buen Orden, en la misma confiteria se encontrará en venta manteca por mayor y al menudeo.

Idioma francés.—Lecciones particulares por un Profesor de la Universidad de Paris. Libreria de Maken, calle San Martin núm. 20. a14—30p.

### ULTIMAS FECHAS.

| EUROPA. | | | AMERICA. | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres | 10 de | Marzo | Nueva-York | 19 | de Febrero |
| Liverpool | 9 | id. | Boston | 19 | id. |
| Paris | 9 | id. | Baltimore | 19 | id. |
| Havre | 8 | id. | Habana | 16 | id. |
| Génova | 8 | id. | Valparaiso | 1 | de Marzo. |
| Madrid | 8 | id. | Rio Janeiro | 13 | de Abril. |
| Málaga | 7 | id. | Rio Grande | 11 | id. |
| Amberes | 5 | id. | Montevideo | 20 | id. |

### Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó..........Paquete ingles.
" Azul..........Montevideo.
" Blanco..........Santa Fé.
" Verde..........Chile.
" Amarillo..........Perú.
" Celeste y blanco..........Estado de B. A.

### Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

*Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias*

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.

Lobos, todos los Jueves.

Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.

Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 17 y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id. 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.